

**PRESIDENTE ELECTO
POR AMPLIO MARGEN**

KAST ARRASA EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

En una elección con voto obligatorio, el líder republicano alcanzó 7.242.960 sufragios (58,17%), convirtiéndose en el mandatario electo con más votos en la historia y superando el récord que Gabriel Boric había establecido en 2021 con 4.621.231 apoyos.

4 y 5



**CAMPEÓN
RENOVADO**



**SÁNCHEZ
SEGUIRÁ
CUSTODIANDO
ARCO PIRATA** ²²

**BALANCE POLICIAL
DE LA JORNADA**

**MÚLTIPLES
ACCIDENTES Y
47 PERSONAS
DETENIDAS** ²

**DE UN TOTAL
DE 19 CARTERAS**

**SOLO 6 SEREMIS
SE MANTIENEN
DESDE INICIO
DE GABINETE** ⁸



REGIÓN REVIERTE TENDENCIA A LA IZQUIERDA

**JARA SE IMPONE SOLO EN 3 COMUNAS Y
PIERDE BASTIÓN ESPERADO DE COQUIMBO**

ESCANEÁ Y
REVISÁ NUESTRO
PAPEL DIGITAL



BALANCE POLICIAL EN LA ZONA

Múltiples colisiones se registraron durante la jornada electoral

PAULA GARVISO G. / La Serena

Un proceso marcado por la tranquilidad y el buen comportamiento ciudadano fue el balance que realizaron las autoridades de Gobierno y Carabineros durante este domingo, en el marco de la segunda vuelta presidencial en la Región de Coquimbo. No obstante, la jornada estuvo acompañada por diversos accidentes de tránsito ocurridos en distintos puntos del territorio.

El seremi de Seguridad Pública, Adio González, destacó que el proceso se desarrolló con normalidad, gracias a una coordinación permanente entre las instituciones del Estado. "Hay un alto nivel de coordinación entre la Delegación Presidencial, Seguridad Pública, la Seremi de Transportes y Carabineros, porque queremos dar la señal de que esta es una cultura cívica que tiene nuestro país: hacer bien las cosas y que efectivamente no haya mayores problemas", señaló.

Pese a este positivo balance general, durante la noche del sábado, la madrugada y el transcurso del domingo se registraron varios siniestros viales en zonas urbanas y rurales, algunos de ellos cercanos a locales de votación.

Uno de los primeros hechos ocurrió de madrugada en la ruta D-43, sector La Cantera, a la altura de la Planta de Revisión Técnica, donde un automóvil y una camioneta colisionaron violentamente. La emergencia movilizó a Bomberos, personal de salud y Carabineros para atender a los lesionados y despejar la vía.

Asimismo, en el sector Los Girasoles, en el barrio La Florida de La Serena, se produjo un accidente entre dos vehículos menores que dejó al menos dos personas lesionadas, quienes fueron atendidas y trasladadas a centros asistenciales.

VIOLENTA COLISIÓN

Uno de los hechos más graves ocurrió en Las Compañías, específicamente en la intersección de calle Nicaragua con Alejandro Flores, donde un automóvil Suzuki colisionó con una motocicleta. Cámaras de seguridad captaron el momento del impacto, mostrando al motociclista siendo proyectado con fuerza sobre la calzada. El lesionado debió ser ingresado a pabellón durante la tarde del domingo, mientras se le practicaban exámenes para descartar lesiones de mayor gravedad.

Otro accidente se registró en la ruta



Uno de los siniestros más graves ocurrió en la intersección de calle Nicaragua con Alejandro Flores en Las Compañías.

EL DÍA

Pese al balance positivo entregado por las autoridades sobre la segunda vuelta presidencial, la jornada estuvo marcada por diversos accidentes de tránsito ocurridos entre la noche del sábado y el domingo en sectores urbanos y rurales de la Región de Coquimbo, algunos de ellos cercanos a locales de votación.

47

personas fueron detenidas durante la jornada electoral en la Región de Coquimbo.

—sector El Manque— dejó daños significativos luego de que un vehículo menor chocara contra un poste de alumbrado público, provocando un corte de energía que afectó a parte del sector.

CIFRAS PRELIMINARES DE CARABINEROS

De acuerdo con el balance preliminar entregado por Carabineros a las 20:00 horas del domingo, durante la jornada electoral se presentaron 25.112 excusas en unidades policiales de la región. (Ver página 09)

En cuanto a detenidos, se registraron 47 personas, de las cuales 45 mantenían órdenes vigentes. Además, una persona fue detenida por negarse a cumplir funciones de vocal de mesa y otra por conducción en estado de ebriedad.

A los accidentes ya mencionados se sumaron incidentes que afectaron el

D-41, kilómetro 18, frente al Colegio Saturno, en el sector rural Gabriela Mistral. La colisión afectó a dos vehículos estacionados en el recinto educativo, en una vía con alto flujo de votantes durante la jornada electoral.

A las 14:00 horas, nuevamente en la ruta D-43, sector La Cantera, un vehículo menor impactó contra una motocicleta en circunstancias que aún están siendo investigadas.

En Salamanca, en tanto, un accidente en la localidad de Chillepín

“

Hay un alto nivel de coordinación entre la Delegación Presidencial, Seguridad Pública, la Seremi de Transportes y Carabineros, porque queremos dar la señal de que esta es una cultura cívica que tiene nuestro país, de hacer bien las cosas y de que efectivamente no haya mayores problemas”

ADIO GONZÁLEZ

SEREMI DE SEGURIDAD PÚBLICA

normal funcionamiento de algunos centros de votación: un corte de energía en Cerrillos de Tamaya (Ovalle), que impactó a la Escuela Arturo Villalón, y una rotura de matriz que afectó a la Escuela Antonio Tirado Lanas, en la población Ariztía.

OPINIÓN

Nueva infraestructura para la minería

Reinaldo Salazar Grondona
Gerente de estudios Sonami
Director del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

El futuro minero de Chile no depende exclusivamente del subsuelo, sino de nuestra capacidad para construir sobre él: caminos, energía, agua y acuerdos. Si no fortalecemos esa base hoy, corremos el riesgo de desaprovechar el impulso que trae el nuevo ciclo.

Ad portas de una transición energética que demandará más cobre y litio, nuestro país tiene la posibilidad de consolidarse como el principal distrito minero a nivel mundial. Existe la oportunidad de elevar los beneficios para la sociedad, pero materializar esa promesa requiere gestión y visión de largo plazo.

La cartera de proyectos del sector, evaluada en más de US\$ 80 mil millones, proyecta un horizonte de desarrollo y prosperidad, de la mano con un alza de los precios internacionales de los metales. Sin embargo, hace falta algo más que la presencia de recursos para sostener un polo mundial de minería. Tal como lo observamos en países vecinos –rícos en geología, pero con dificultades en la ejecución–, los recursos pueden quedar inmovilizados sin la institucionalidad adecuada. Las políticas públicas y la colaboración público–privada juegan un rol preponderante: permiten desbloquear lo que está bajo tierra y velar para que el desarrollo de la actividad genere valor real para el país.

Una variable crítica es el tiempo. Los proyectos medianos pueden tardar más de seis años en concretarse; los de gran escala, más de once. Por ello, las decisiones de inversión en infraestructura habilitante: puertos, desaladoras, transmisión y caminos, deben tomarse con anticipación. La minería requiere que esa base operativa esté lista cuando el yacimiento entre en producción.

Para superar el estancamiento productivo de las seis millones de toneladas, es necesario revisar con realismo la infraestructura disponible. ¿Está Chile preparado para un alza significativa en las exportaciones? Un aumento en la producción ejercerá presión sobre la logística, desde el transporte hasta los puertos. Asimismo, yacimientos más extremos exigirán mejores accesos y redes de telecomunicaciones robustas para conectar las operaciones y a los trabajadores con los centros de teleoperaciones y sus familias. De no anticiparnos a estas necesidades, es posible que otros distritos competidores capitalicen el peak de la demanda con mayor agilidad.

Por otro lado, esta inversión tiene un efecto multiplicador. Según estudios de la SONAMI, la infraestructura pública y compartida fomenta también a la pequeña y mediana minería, sectores clave que conviven cerca de las ciudades.

EDITORIAL

La fortaleza de un sistema que nos honra

Chile volvió a dar una muestra ejemplar de transparencia y madurez democrática. La rapidez del escrutinio, la claridad institucional y el reconocimiento inmediato de los resultados reafirmaron la solidez de nuestro sistema electoral.

La jornada electoral de este domingo volvió a recordarnos por qué Chile es ejemplo en el continente cuando se trata de democracia, transparencia y respeto institucional. En un contexto latinoamericano marcado por tensiones, cuestionamientos y retrasos en los escrutinios, nuestro país exhibió nuevamente un sistema que funciona con precisión y confianza. Apenas una hora después del cierre de mesas ya se conocía al Presidente electo, gracias a un Servel cuya eficiencia es reconocida incluso más allá de nuestras fronteras.

No menos relevante fue la actitud republicana de la candidata del oficialismo, quien con claridad democrática reconoció su derrota y llamó al vencedor para felicitarlo. Ese gesto, simple pero profundamente simbólico, reafirma la madurez política del país y el compromiso de sus instituciones con la estabilidad. No se trata de apoyar a un gobierno u otro, sino de sostener un proceso que pertenece a todos.

Este tipo de comportamientos, arraigados en nuestra cultura cívica, permiten que las transiciones sean ordenadas y que la ciudadanía mantenga confianza en el sistema. En tiempos de polarización global, donde las fake news y los discursos de deslegitimación han erosionado democracias enteras, Chile mantiene una tradición que nos distingue: la convicción de que las reglas se respetan y que la voz de la ciudadanía es soberana. Ese consenso básico ha sido, y debe seguir siendo, uno de nuestros mayores capitales. Chile demuestra que la democracia no solo se ejerce votando, sino también respetando los resultados, garantizando que la voluntad ciudadana se exprese sin interferencias y que las transiciones sean pacíficas. Esa normalidad, tantas veces subestimada, es un patrimonio invaluable que debemos cuidar. Más allá de diferencias y debates, defender nuestra institucionalidad electoral es defender la libertad con la que vivimos cada día.

OPINIÓN

Más mujeres en STEM

Paula Arenas,
directora Ejecutiva de
Compromiso Minero

En los últimos años, Chile ha avanzado de manera significativa en la incorporación de más mujeres en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), una tendencia que está fortaleciendo nuestro ecosistema de innovación y contribuyendo a la transición energética que el país necesita.

Este progreso no es casualidad. Diversas instituciones adherentes a Compromiso Minero han impulsado iniciativas concretas que están abriendo puertas y generando

cambios culturales profundos. AIEP, por ejemplo, ha logrado un crecimiento notable: su matrícula femenina en carreras STEM ha aumentado más de 60% en pocos años. Becas, apoyos económicos y programas orientados a derribar barreras históricas han permitido que más mujeres accedan a áreas como energía, automatización, programación y minería.

En regiones, la Universidad de Antofagasta también ha sido un motor de transformación. Sus programas para acercar la ciencia y la ingeniería a niñas y jóvenes desde etapas tempranas han dado frutos: hoy, las mujeres representan más del 50% de la matrícula en sus carreras STEM, evidencia de un cambio sostenido y estructural.

La Pontificia Universidad Católica avanza en la misma línea. Su Departamento de Ingeniería de Minería ha alcanzado cifras inéditas de participación femenina gracias a iniciativas de exploración vocacional, acompañamiento y liderazgo pensadas para ampliar oportunidades reales.

Los resultados muestran que cuando las instituciones generan condiciones favorables como apoyo, orientación, financiamiento y espacios inclusivos, la participación de las mujeres crece de manera consistente. Incluir a más mujeres en sectores como minería, automatización, energías renovables o ciberseguridad no solo es un avance en equidad: es una estrategia para fortalecer la innovación, la competitividad y la resiliencia del país.

Y aunque estos avances son significativos, el desafío continúa. El impulso hacia un Chile más diverso en el ámbito científico y tecnológico requiere un esfuerzo colectivo: políticas públicas que habiliten cambios estructurales, instituciones formativas que sigan ampliando oportunidades y empresas que promuevan entornos laborales inclusivos.

Chile se está moviendo hacia un ecosistema científico y tecnológico más diverso. Un paso decisivo para construir un futuro sostenible, inclusivo y preparado para los desafíos del siglo XXI.

SE IMPONE EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

José Antonio Kast arrasa en el balotaje y Chile se viste de azul

REBECA LUENGO / Chile

Pasó solo una hora desde el cierre de mesas y Chile ya conocía al Presidente electo para el período 2026-2030. José Antonio Kast se impuso por un amplio margen en el balotaje, triunfando en todas las regiones del país y obteniendo el 58,16 % de los votos frente al 41,84 % de Jeannette Jara.

La campaña del candidato republicano estuvo centrada en seguridad, control del Estado y un fuerte cuestionamiento al gobierno del Presidente Gabriel Boric. Ese discurso le permitió captar el voto de una parte importante de la ciudadanía, especialmente de quienes manifestaron un marcado rechazo al comunismo y optaron en las urnas por llevar a La Moneda a la derecha más conservadora.

La segunda vuelta se desarrolló con un proceso de votación ágil en los distintos locales, reafirmando el carácter republicano de estas elecciones con voto obligatorio. El proceso eleccionario volvió a posicionarse como un ejemplo a nivel internacional, destacando por su transparencia y rapidez en la entrega de resultados.

LA TERCERA ES LA VENCIDA

José Antonio Kast es abogado y fundador del Partido Republicano. Nació en la comuna de Buin y es reconocido como un católico devoto. Inició su carrera política en la década de los 90 como dirigente juvenil de la UDI, para luego desempeñarse como concejal en Buin y diputado durante cuatro períodos consecutivos, acumulando 16 años en el Congreso.

En 2016 decidió romper con la UDI, pese a considerarse un militante disciplinado, argumentando la necesidad de preservar una derecha tradicional y conservadora, lo que marcó el inicio de su propio proyecto político.

En 2017 fue candidato presidencial por primera vez, obteniendo el cuarto lugar con un 7,93 % de los votos. Aunque el resultado fue modesto, logró posicionarse como una figura de la derecha más dura, siendo comparado con líderes internacionales como Donald Trump o Jair Bolsonaro debido a su discurso ideológico.

Para la elección de 2021, ya como abanderado del Partido Republicano en el pacto Frente Social Cristiano, dio la sorpresa

Con un 59,16% de los votos y en su tercer intento presidencial, José Antonio Kast obtuvo un triunfo histórico en la segunda vuelta, capitalizando el voto por seguridad y orden en una elección marcada por resultados rápidos y el reconocimiento inmediato de su contendora, Jeannette Jara.



al pasar a segunda vuelta con un 27,91 %, superando al candidato de Chile Vamos, Sebastián Sichel. En el balotaje cayó ante Gabriel Boric, quien obtuvo el 55,87 % de los votos y se convirtió en el Presidente más joven y votado bajo el sistema de sufragio voluntario.

En 2025, Kast se presentó por tercera vez como candidato presidencial. Aunque inicialmente existieron dudas sobre su participación —e incluso se especuló con un eventual respaldo a Johannes Kaiser— finalmente asumió nuevamente la candidatura republicana, en una campaña más silenciosa que las anteriores, pero respaldada por su liderazgo en las encuestas del sector.

La primera vuelta estuvo marcada por la ausencia de una primaria unitaria en la derecha, lo que derivó en múltiples candidaturas. Kast fue cuestionado por sus constantes ataques al Gobierno de Boric y por el uso de bots en redes sociales, acusaciones que habrían afectado la imagen de la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei. Aun así, logró avanzar a segunda vuelta con un 23,92 % de los votos.

De esta manera, este domingo 14, en su tercera aventura presidencial, José Antonio Kast se convirtió en Presidente electo de Chile, alcanzando una cifra histórica en una elección con voto obligatorio.

TRIUNFA EN CADA REGION

Kast logró consolidarse como la principal mayoría individual de la derecha, imponiéndose frente a las candidaturas de Evelyn Matthei y Johannes Kaiser. Los votos de ambos sectores permitieron al candidato republicano llegar al balotaje con una base electoral sólida, en un escenario adverso para Jeannette Jara, quien —pese a ganar la primera vuelta— no contaba con apoyos adicionales para ampliar su electorado, en un contexto marcado por el fuerte anticomunismo presente en el país.

Durante la segunda vuelta, el abanderado republicano reforzó su discur-

Comparación Territorial

1V

2V

Parisí
Jara
Kast

@DecideChile

so en seguridad pública, migración y orden institucional, apuntando a votantes desencantados y a sectores que demandan respuestas más duras frente a la crisis de delincuencia y gobernabilidad. En paralelo, moderó parte de su relato económico para generar mayor confianza en el mundo empresarial y en electores indecisos.

Pese a los cuestionamientos por sus ataques al Gobierno y la falta de propuestas concretas en los debates, la estrategia le dio resultados. Con el 99,86 % de las mesas escrutadas, José Antonio Kast obtuvo un 58,16 % de los votos —7.251.308 sufragios— frente al 41,84 % de Jeannette Jara, quien alcanzó 5.215.899 votos.

Pero además triunfó en cada una de las regiones de Chile. En Arica y Parinacota obtuvo un 62,80 %; en Tarapacá, 62,11 %; en Antofagasta, 56,78 %; en Atacama, 54,47 %; y en Coquimbo —región donde Jara había ganado en primera vuelta— logró un 54,17 %. En Valparaíso alcanzó un 54,16 %; en la Región Metropolitana, 53,21 %; en O'Higgins, 60,50 %; en el Maule, 66,08 %; en Biobío, 66,85 %; en La Araucanía, 68,92 %; en Los Ríos, 62,74 %; en Los Lagos, 65,26 %; en Aysén, 59,93 %; y en Magallanes, 55,29 %.

"SERÉ EL PRESIDENTE DE TODOS LOS CHILENOS"

Cerca de las 22:00 horas, José

Ganó Chile, ganó la esperanza de vivir sin miedo, ese miedo que angustia a las familias. Ganó ese Chile que trabaja, que madruga, que cuida a sus hijos"

JOSÉ ANTONIO KAST
PRESIDENTE ELECTO DE CHILE

Antonio Kast apareció en su comando para entregar su discurso. Agradeció a su familia, a quienes pidió un esfuerzo adicional para acompañarlo durante su mandato, y como católico dio gracias a Dios, solicitando fortaleza para estar a la altura del desafío. También agradeció a los chilenos por el respaldo recibido.

Señaló que el mandato obtenido representa un honor y una gran responsabilidad, destacando que no se trata de un triunfo personal ni partidario. "Ganó Chile, ganó la esperanza de vivir sin miedo, ese miedo que angustia a las familias. Ganó ese

Chile que trabaja, que madruga, que cuida a sus hijos".

Indicó que el Estado debe cumplir su rol y afirmó que trabajará por "restablecer la ley, el respeto a la ley en todas las regiones, sin excepciones, sin privilegios políticos, administrativos y judiciales, porque son los ciudadanos a quienes debemos atender y no aquellos que tienen un ámbito de poder".

En tanto, pidió un momento de silencio para recalcar la trascendencia del momento político y, al mencionar a Jeannette Jara, frenó las pifias del público, enfatizando que el respeto será la base de su mandato. "Claramente con Jeannette tenemos profundas diferencias... Alguien puede ser de una ideología distinta, pero es una persona igual que nosotros. Ella asumió un desafío muy difícil y se la jugó en su estilo, hasta el final y eso yo lo valoro. Reconozco el coraje de haber tomado la decisión y haber alineado a sus partidarios".

Aunque no profundizó en medidas concretas, sostuvo que "viene un cambio real", reconociendo que no existen soluciones mágicas y que el primer año será complejo debido al estado de las finanzas públicas. Anunció que su Gobierno incluirá a partidos de Chile Vamos y Demócratas, además de agradecer apoyos de Amarillos y otros sectores como parte del Partido Radical, que quizás esperan gestos y ser incluidos.

Finalmente, comprometió "trabajo, carácter, orden, decisión y convicción", y calificó su renuncia al Partido Republicano como una señal "clara y contundente" de un proyecto país.

"CHILE ES MÁS GRANDE QUE USTED Y YO"

Cerca de las 20:00 horas se produjo el tradicional llamado del Presidente Gabriel Boric al candidato electo. En la conversación, Boric felicitó a Kast por el "triunfo claro" y destacó la responsabilidad que implica gobernar a todos los chilenos.

El mandatario manifestó su disposición a colaborar en una transición ordenada y destacó el valor democrático del gesto, informando que ya instruyó a sus ministros para asegurar un adecuado traspaso de mando.

Además, invitó al Presidente electo a reunirse este lunes para dialogar "cara a cara" con el fin de transmitir "lo que significa la soledad del poder, donde hay que tomar decisiones muy difíciles y creo que es importante, por el bien de la patria, transmitir todos los aprendizajes".

Boric finalizó con una frase que dejó en claro la relevancia del aporte de cada Gobierno en la construcción del país: "Chile es más grande que usted, yo y todos los que hemos pasado, y se construye sobre la base de lo que todos han hecho antes, y eso espero que a usted, en el ejercicio, cuando le toque asumir el mando, también lo inspire".

UNA OPOSICIÓN EXIGENTE

Apenas una hora y media después del cierre de mesas, Jeannette Jara reconoció su derrota a través de la red social X. Posteriormente, desde su comando, llamó a la unidad del país y al respeto por la voluntad ciudadana.

"Hoy día la democracia habló fuerte y claro", comenzó señalando ante sus adherentes. Indicó que se comunicó telefónicamente con José Antonio Kast para desechar éxito "por el bien de Chile y de todas las personas que viven en nuestro país".

Aseguró que desde marzo de 2026 ejercerán una oposición "propositiva y exigente", enfatizando que se debe seguir "el camino de la unidad que es el único camino que vale la pena". En esa línea, llamó a cuidar y consolidar la alianza política y social construida, subrayando que "tenemos que seguir trabajando, levantarnos, hoy no hay espacio para el desánimo, hay una tarea que continuar".

Finalmente, señaló que su foco estará en proteger el trabajo, la institucionalidad democrática, la justicia social y el respeto a los derechos humanos, advirtiendo que "acá no puede ponerse en riesgo las conquistas alcanzadas por las chilenas y chilenos", como el aumento de las pensiones, las 40 horas, el copago cero, los derechos de las mujeres y la gratuidad universitaria".

LLAMARON A SUMAR ESFUERZOS DESDE EL TERRITORIO

Alcaldes desmenuzan triunfo y perfilan trabajo con futuro Gobierno

Zona de debates



Mario Aros
ALCALDE DE VICUÑA



Cristian Herrera
ALCALDE DE MONTE PATRIA



Daniela Norambuena
ALCALDESA DE LA SERENA



Marta Carvajal
ALCALDESA DE COMBARBALÁ



Ali Manouchehri
ALCALDE DE COQUIMBO



Héctor Vega
ALCALDE DE OVALLE

"Esperamos que este sea un gran Gobierno para Chile, que nos permita dejar atrás el estancamiento y volver a pensar en desarrollo, seguridad y bienestar"

"Nuestro deber es respetar y escuchar la democracia, por lo que nos ponemos a disposición para el trabajo en conjunto para continuar con el desarrollo de la comuna"

"No cumplieron y yo espero que en este gobierno realmente podamos concretar mejoras reales, sustanciales para la comuna de La Serena"

"Soy una alcaldesa independiente que no recibió nada de este Gobierno este año para levantar la economía en la agricultura y en la ganadería"

"A mi gente de Coquimbo quiero decirles algo con total claridad: seguimos exactamente con la misma fuerza, el mismo compromiso y las mismas ganas de siempre"

"A partir de ahora, y con la energía que nos da el voto ciudadano, nuestra prioridad es clara: vamos a trabajar de la mano con el nuevo Gobierno"

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

José Antonio Kast será el próximo presidente de Chile y asumirá el cargo el 11 de marzo. Tras su triunfo, diversos alcaldes de la Región de Coquimbo comenzaron a proyectar cómo será el trabajo con la nueva administración. Las primeras reacciones provienen de las jefas comunales que respaldaron abiertamente al candidato republicano, las cuales participaron en la celebración realizada anoche en el Faro Monumental, como Daniela Norambuena y Marta Carvajal.

En la comuna de Vicuña, el alcalde Mario Aros valoró el amplio apoyo

Distintos ediles de la región analizaron la reciente victoria de José Antonio Kast y señalaron que esperan un trabajo colaborativo entre el próximo Ejecutivo y las administraciones comunales. Entre las prioridades que plantean se encuentran la sequía y la seguridad.

obtenido por Kast. "Tuvimos un gran desempeño, estando entre las que entregaron los mejores resultados de la región a José Antonio Kast. Eso habla de una ciudadanía comprometida, que quiere orden, progreso y oportunidades. Esperamos que sea un gran gobierno para Chile".

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, también destacó la contundencia de la victoria. "Estamos muy contentos porque es una persona que ha estado en distintas candidaturas presidenciales y finalmente arrasa en el país, donde gana en todas las regiones, incluida nuestra Región de Coquimbo y también en La Serena con sobre el 55%".

Respecto al trabajo futuro con el Ejecutivo, enfatizó la urgencia de apoyo para proyectos pendientes. "Este año Subdere nos financió solo dos proyectos y era, lógicamente, por una tendencia política. En Obras Públicas necesitamos avances en

la Ruta 5 y en la Avenida Pacífico, compromisos que no se cumplieron en estos cuatro años. Espero que ahora podamos concretar mejoras reales para La Serena".

Desde Combarbalá, la alcaldesa Marta Carvajal señaló su esperanza en que la nueva administración considere las necesidades rurales. "Estoy celebrando el triunfo de nuestro Presidente electo José Antonio Kast, porque necesitamos que dentro del plan de gobierno esté presente la ruralidad y el mundo campesino. No recibí nada de este gobierno para levantar la agricultura, la ganadería o enfrentar la escasez hídrica. Somos deficientes en agua y eso nos entrampa para desarrollarnos".

Agregó que será fundamental potenciar la agricultura, ganadería, pequeña minería y turismo.

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega, también valoró el proceso democrático. "Chile ha vivido una gran fiesta de la

democracia, y como alcalde reafirmo nuestro compromiso con la voluntad popular y el futuro de nuestra comuna. Desde ahora, nuestra prioridad es trabajar de la mano con el nuevo Gobierno para lograr una comuna más próspera y segura".

En contraste, los alcaldes que se habían alineado públicamente con la candidata oficialista Jeanette Jara también entregaron sus impresiones tras el resultado.

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, afirmó que "la comunidad se pronunció claramente en el país, en la región y en la comuna a favor del nuevo Presidente José Antonio Kast. Si bien no era mi opción, nuestro deber es respetar y escuchar la democracia, por lo que nos ponemos a disposición para un trabajo en conjunto que permita continuar con el desarrollo de nuestra comuna".

En Coquimbo, el alcalde Ali Manouchehri, jefe de la campaña comunal de Jara —quien incluso cerró su campaña en la capital regional—, expresó a través de redes sociales: "Chile ha hablado a través de las urnas. Felicito al presidente electo José Antonio Kast, deseándole éxito en la enorme responsabilidad que asume".

Recalcó además que su compromiso local no cambia: "Nada altera nuestra convicción de empujar esta comuna y sacarla adelante con trabajo serio, en la calle y junto a ustedes".

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

KAST SE IMPUSO EN 12 COMUNAS

Región revierte la tendencia histórica hacia la izquierda

Jeannette Jara solo logró imponerse en Andacollo, Canela e Illapel, mientras que el líder del Partido Republicano ganó en todas las demás comunas, incluido Coquimbo, donde la candidata oficialista realizó su cierre de campaña.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La Región de Coquimbo replicó la tendencia nacional en la preferencia presidencial. Según los resultados del Servicio Electoral con el 100% de las mesas escrutadas, José Antonio Kast se impuso en 12 de las 15 comunas, quedando en desventaja solo en Canela, Andacollo e Illapel.

Como dato, Río Hurtado fue la comuna donde Kast obtuvo su mayor distancia, alcanzando un 68,10%, mientras que Jeannette Jara llegó al 31,90%.

A nivel regional, el líder republicano logró 288.086 votos (54,17%), frente a los 243.770 votos (45,83%) de Jara.

Pese al llamado de Franco Parisi —quien en la primera vuelta obtuvo 147.901 votos, equivalentes al 26%— se registraron 42.607 votos nulos, cifra que corresponde apenas al 7,30%.

NO SE CUMPLIERON LAS EXPECTATIVAS

Uno de los resultados más llamativos se produjo en Coquimbo, comuna que desde el oficialismo se proyectaba como un bastión seguro para Jeannette Jara. La expectativa era alta: la candidata eligió este territorio para su cierre de campaña y contaba con el respaldo de los hermanos Manouchehri, ambos con un amplio caudal histórico de votos en sus propias elecciones como alcalde y diputado. Sin embargo, el resultado final no acompañó ese optimismo. Jara obtuvo 46,96%, mientras Kast se impuso con 53,04%, desdibujando el escenario que el oficialismo consideraba favorable y evidenciando que la transferencia de apoyo no se



Tras conocerse el triunfo de Kast, distintos adherentes se juntaron en el Faro Monumental de La Serena para realizar los tradicionales festejos.

CRISTIAN SILVA

Resultados

COMUNA	Jeannette Jara	José Antonio Kast	Nulo/Blanco
La Higuera	43,40%	56,60%	8,78%
La Serena	46,27%	53,73%	8,18%
Coquimbo	46,96%	53,04%	9,24%
Vicuña	43,32%	56,68%	8,63%
Paihuano	41,94%	58,06%	7,43%
Andacollo	55,29%	44,71%	8,96%
Ovalle	42,60%	57,40%	9,04%
Río Hurtado	31,90%	68,10%	7,54%
Combarbalá	47,93%	52,07%	9,09%
Monte Patria	39,93%	60,07%	10,51%
Punitaqui	41,67%	58,33%	11,62%
Illapel	50,76%	49,24%	8,89%
Canela	52,98%	47,02%	7,51%
Salamanca	45,38%	54,62%	8,69%
Los Vilos	48,09%	51,91%	7,40%

tradujo en votos efectivos.

FACTOR PARISI

El analista político Juan Carlos Conejeros explicó a Diario El Día que el resultado tiene una lectura directa: "Hubo un traspaso de votos. Parisi y Jara lideraron la votación en la región, pero si uno observa con atención, claramente existió un movimiento hacia Kast".

Añadió que, aunque entre ambos

candidatos sumaron más votos en primera vuelta, ello respondía a la mayor cantidad de opciones. "La sumatoria de los votos de los otros terminó inclinándose a favor de Kast", sostuvo.

Conejeros profundizó en la dimensión histórica y simbólica del resultado:

"Los tiempos cambian. Los partidos, dirigentes y voceros deben tomar nota. La gente puede no conocer la historia escrita, pero sí la ha vivido. Y hoy existen personas dispuestas a dar un paso adelante. No es desconocer

“

La lectura que debe sacar la primera línea ideológica y política de un sector es que el pueblo va avanzando más rápido y va dejando cosas atrás”

JUAN CARLOS CONEJEROS
ANALISTA POLÍTICO

la historia, sino tener el valor de mirar hacia el futuro”, indicó.

El analista enfatizó que la ciudadanía confía en las instituciones del Estado encargadas de reparar daños históricos. "Existe un pueblo que no teme volver a creer en un sector. No es que no tenga memoria; es que no tiene temor. Percibe que hay una democracia que no se puede atropellar".

Finalmente, sostuvo que cuando aparece una figura capaz de transmitir orden, progreso y bienestar, pese a cargas del pasado, "la gente se atreve a dar ese paso", especialmente cuando siente que su vida cotidiana está marcada por tensiones y busca un cambio concreto.

DE UN TOTAL DE 19 CARTERAS

Solo 6 seremis se mantienen desde el inicio del Gabinete Regional

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

A solo tres meses de que finalice el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el gabinete regional de la Región de Coquimbo exhibe una radiografía marcada por múltiples cambios, ajustes y reconfiguraciones desde su instalación. Se trata de un equipo que debió enfrentar dificultades tempranas, renuncias por motivos personales, denuncias internas y salidas vinculadas a nuevos desafíos políticos o parlamentarios.

Pese a un inicio complejo y a los cuestionamientos que marcaron su nombramiento, uno de los seremis que se ha mantenido desde el comienzo es el de Obras Públicas, Javier Sandoval. A él se suman otras autoridades que no han experimentado modificaciones durante el mandato, como el seremi de Vivienda, José Manuel Peralta; el seremi de las Culturas, Cedric Steinlen; la seremi de Transportes, Alejandra Maureira; la seremi de Minería, Constanza Espinosa; el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros; y, más recientemente, el seremi de Seguridad Pública, Adio González, quien asumió tras varias semanas con una jefatura interina.

En contraste, varias carteras han registrado movimientos significativos. En la Seremi de Gobierno, Fernando Viveros dejó el cargo por motivos personales, siendo reemplazado en febrero de 2023 por Paulina Mora. En Educación, a fines de julio de 2024 se solicitó la renuncia a Cecilia Ramírez en medio de denuncias de presunto maltrato; primero asumió de forma subrogante Ciro Sabadini y luego, en septiembre, Nicolás Pérez.

Desarrollo Social también vivió cambios tras la designación de Eduardo Alcayaga como delegado provincial del Limarí, quedando la cartera en manos de Celso López. En Bienes Nacionales, Marcelo Salazar dejó el cargo en septiembre de 2024, siendo reemplazado por Mabel Iturrieta. Ese mismo mes, la Seremi del Deporte solicitó la renuncia de Fernando Medina, nombrándose a Patricio Berriós, exfuncionario municipal de Coquimbo y militante del Partido Socialista.

La Seremi de Economía ha sido una de las más inestables, con tres modificaciones sucesivas. Nicolás Ledezma dejó el cargo en diciembre de 2022 tras procesos de evaluación, siendo reemplazado por Pía Castillo, quien renunció en junio de 2025 por



En la imagen los secretarios (a) ministeriales que cumplirán su periodo de 4 años en el Gobierno de Gabriel Boric.

ARCHIVO EL DÍA

Renuncias por motivos personales, denuncias internas y reacomodos políticos han marcado a una de las administraciones regionales con más cambios desde su instalación en marzo de 2022.

motivos personales. Tras un fallido nombramiento, en septiembre de 2025 asumió Paulina Elgueta.

En Justicia, Rubén García renunció en julio de 2024 y fue sustituido por María José Rojas. En Energía, María Castillo Rojas fue removida en mayo de 2024, quedando la conducción en manos de Eduardo Lara.

Otras carteras también registraron movimientos. En Mujer y Equidad de Género, María Fernanda Glasser renunció en 2024, siendo reemplazada por Camila Sabando. En Trabajo, Claudia Santander dejó el cargo en diciembre de 2023 en medio de denuncias de maltrato laboral; en su reemplazo asumió Francisco Brizuela Tapia en enero de 2024, quien a su vez renunció en mayo de 2025, quedando posteriormente la cartera a cargo de Monserrat Castro.

Uno de los casos más complejos ha sido el de la Seremi de Salud. El período comenzó con la destitución de Paola Salas tras denuncias de presunto maltrato laboral. Le sucedió

Alexis Valenzuela en septiembre de 2024, quien fue removido tres meses después por nuevas denuncias y cuestionamientos a su gestión. Finalmente, en abril de 2025 fue nombrado el médico cirujano Darío Vásquez.

“RESPONDEMOS A LA CONFIANZA DEL PRESIDENTE”

Respecto de estos ajustes, el delegado presidencial regional, Galo Luna, señaló que cada autoridad, desde el momento de su designación, entiende que responde a la confianza del Presidente Gabriel Boric, confianza que se deposita para trabajar por la ciudadanía.

“Y la lógica de estos nombramientos es clara: la búsqueda de autoridades con la suficiente experiencia técnica y política para responder al programa de gobierno y las metas que nos hemos trazado en distintas áreas, que van en directo beneficio de la gente de nuestra región”, ex-

“

Los cambios responden a esta confianza y a la necesidad de mejorar la dinámica de algunas carteras o dar un nuevo impulso para concretar las obras de este mandato”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL

plicó Luna.

A su juicio, estos cambios “responden a esta confianza y a la necesidad de mejorar la dinámica de algunas carteras o dar un nuevo impulso para concretar las obras de este mandato. Es decir, que todos los ajustes realizados en las SEREMIS apuntan únicamente a mejorar la gestión y a que los beneficios lleguen a cada habitante de esta región”.

EN COMISARIAS DE LA REGIÓN

Más de 25 mil personas se excusaron para no votar

MARTHA HECHERDORF / Región

Un total de 25.112 personas presentaron excusas para no votar durante la segunda vuelta presidencial de este domingo en la Región de Coquimbo, según el reporte preliminar de Carabineros actualizado a las 20:00 horas. La cifra evidencia el alto impacto del voto obligatorio, reflejado en la masiva concurrencia de ciudadanos a comisarías para justificar su inasistencia.

Desde temprano, Carabineros desplegó servicios extraordinarios en toda la región para atender el flujo de personas que acudieron a dejar constancia de su impedimento para sufragar, trámite exigido en el marco del voto obligatorio.

En cuanto al desarrollo del proceso

En su balance, el general Christian Brebi destacó que la jornada se desarrolló con normalidad, pese a contingencias puntuales en centros de votación de Ovalle y algunos accidentes de tránsito.

electoral, la institución informó un total de 47 detenidos en la región: 45 por mantener órdenes de detención vigentes, uno por negarse a cumplir funciones como vocal de mesa y otro por conducción en estado de ebriedad. Carabineros destacó que no se registraron incidentes mayores



Carabineros desplegó servicios extraordinarios para el resguardo del proceso electoral y la recepción de excusas.

EL DÍA

asociados directamente a la votación y que la jornada se desarrolló de manera mayoritariamente ordenada.

CONTINGENCIAS EN LOCALES DE VOTACIÓN

En la provincia del Limarí, dos centros de votación se vieron afectados por contingencias: un corte de suministro eléctrico en Cerrillos de Tamaya impactó a la Escuela Arturo Villalón, mientras que una rotura de matriz afectó a la Escuela Antonio Tirado Lanas, en la población Ariztía de Ovalle. Asimismo, un conductor en estado de ebriedad ocasionó daños a dos vehículos estacionados en el Colegio Saturno, ubicado en la Ruta

41, hecho atendido por Carabineros.

EVALUACIÓN DE CARABINEROS

Al cierre de la jornada, el general Christian Brebi, jefe de Zona de Carabineros Coquimbo, valoró el desarrollo tranquilo del proceso y agradeció la labor del personal policial desplegado.

“Cuando ya están finalizando los servicios de elecciones presidenciales en la zona de Coquimbo, quiero agradecer muy sinceramente el trabajo profesional y dedicado de cada uno de los carabineros que componen nuestra región”, expresó. Asimismo, destacó la coordinación con las distintas autoridades y la actitud responsable de la ciudadanía.

¿CÓMO NOS CONVERTIMOS EN PROVEEDORES DE CLASE MUNDIAL AL 2050?



ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LA MINERÍA

Conoce la guía articuladora de iniciativas y políticas de fomento productivo, para el desarrollo sostenible de las empresas proveedoras de la minería chilena.

Más información en www.minmineria.cl

REACTIVAR EL CORAZÓN DE LA SERENA

El desafío de devolverle la vida nocturna al centro histórico

REBECA LUENGO P.

La Serena

El encendido del árbol navideño en la Plaza de Armas de La Serena volvió a llenar el centro de familias, niñas, niños y visitantes, pero también dejó al descubierto una carencia que se arrastra hace años: la falta de oferta activa en horarios nocturnos. Tras el espectáculo, muchos asistentes se encontraron con un casco histórico prácticamente cerrado, con pocos restaurantes funcionando y escasas alternativas para quedarse, reabriendo el debate sobre la urgencia de reactivar el centro más allá del horario laboral.

La situación impulsó una reflexión conjunta entre el municipio y el sector privado, donde la seguridad aparece como el pilar para avanzar hacia una ciudad más viva y con mayor actividad económica durante la tarde y noche. Desde la administración comunal aseguran que hoy existen mejores condiciones para dar ese paso. La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, ha insistido en que el fortalecimiento de la seguridad ha sido un eje central de su gestión, destacando la labor preventiva, la coordinación con policías y gremios, y el trabajo sostenido en la mesa técnica del centro histórico.

Según explicó, este esfuerzo ha permitido recuperar espacios públicos y avanzar hacia un centro más atractivo tanto para residentes como para turistas. "Gracias a estas labores, hemos podido fortalecer nuestros espacios públicos y avanzar cada vez más en convertirlos en un destino turístico más seguro y atractivo", afirmó, enfatizando que esta mejora abre una oportunidad concreta para extender la actividad comercial y recreativa. En esa línea, el municipio ha impulsado actividades culturales, musicales y deportivas orientadas a reactivar la vida nocturna. "Hemos reactivado la vida nocturna con actividades culturales (...) devolviendo, de esta forma, el dinamismo al corazón de la ciudad", añadió, llamando al sector privado a sumarse y ampliar horarios.

REENCANTAR: UN TRABAJO DE TODOS

Desde el comercio local coinciden en el diagnóstico, aunque advierten que el desafío requiere de coordinación efectiva entre múltiples actores. El presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, Carlos Orrego,



Así luce hoy el centro de la capital regional todos los días después de las 18:00 horas.

CRISTIAN SILVA

Municipio y comercio apuestan por más seguridad, horarios extendidos y coordinación público-privada para que el casco histórico vuelva a ser un polo de encuentro familiar, turístico y comercial.

“

Trabajando juntos podremos revitalizar nuestro centro y proyectar una ciudad más viva y acogedora para todas y todos"

DANIELA NORAMBUENA
ALCADESA DE LA SERENA

sostuvo que no basta con medidas de seguridad: "hay que tener una coordinación entre varias entidades, tanto públicas como privadas", planteó, apuntando a la necesidad de alinear comercio, transporte, eventos y servicios.

Uno de los puntos críticos es el transporte en horarios extendidos. Para que el centro funcione hasta

más tarde, se requiere que micros y colectivos circulen en franjas más amplias, junto con una planificación clara y difusión oportuna de las actividades. También mencionó la necesidad de mejorar el alumbrado en algunos sectores.

Orrego admitió que el propio comercio tiene tareas pendientes. "Desde el comercio estamos al debe. Falta desde nuestra institución reencantar a los empresarios para que también ellos se coordinen con sus equipos para que se mantengan más tiempo abiertos y se atienda hasta más tarde", señaló, recordando que los costos operativos son un factor a evaluar, especialmente en verano.

La reactivación del centro histórico no solo involucra a locales gastronómicos y tiendas, sino también a servicios como el alojamiento, que podrían beneficiarse si La Serena consolida una oferta nocturna atractiva y segura. Tanto el municipio como el sector privado coinciden en que es clave que los propios serenenses vuelvan al centro y lo reconozcan como un espacio de encuentro y vida urbana.

“

Desde el comercio estamos al debe. Falta desde nuestra institución reencantar a los empresarios para que también ellos se coordinen con sus equipos para que se mantengan más tiempo abiertos y se atienda hasta más tarde"

CARLOS ORREGO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO

"Trabajando juntos podremos revitalizar nuestro centro y proyectar una ciudad más viva y acogedora para todas y todos", dijo la alcaldesa, sintetizando un desafío que hoy vuelve a instalarse con fuerza. El debate está abierto: el próximo paso es convertir esa expectativa en una reactivación real y sostenida del corazón de La Serena.

EMPRESAS Y EXPERTOS COINCIDEN

Liderazgo y bienestar son clave para conciliar trabajo y vida personal

Cuatro destacados panelistas —Heriberto Urzúa, presidente de Fundación Chile Unido; Martín Castellucci, gerente general de ABB en Chile y Perú; Tomás Zavala, gerente general de Caja Los Andes; y Diego Masola, vicepresidente ejecutivo y gerente general de Scotiabank Chile— analizaron experiencias y buenas prácticas laborales orientadas a promover el equilibrio y mejorar la calidad de vida de las personas.

EQUIPO EL DÍA

Santiago

Fundación Chile Unido, con más de 27 años de trayectoria, impulsa desde 2003 un programa orientado a promover la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en organizaciones públicas y privadas. Su propósito es fomentar culturas laborales que integren de manera equilibrada el trabajo con la vida personal, generando beneficios tanto para las personas como para las instituciones y el país.

Durante el evento, Heriberto Urzúa, presidente de Fundación Chile Unido, destacó el rol del liderazgo en estos procesos. "Cuando los líderes viven y comunican el propósito de su organización, logran generar una conexión auténtica que da sentido a la organización, al trabajo y a las personas", señaló.

Los panelistas detallaron diversas iniciativas implementadas en sus organizaciones y coincidieron en la relevancia de contar con un propósito claro, una identidad coherente entre lo que se dice y se hace, y una cultura centrada en el bienestar de las personas. Este enfoque, afirmaron, les ha permitido posicionarse como



El evento fue conducido por la periodista Francisca Lira y transmitido por EMOTV el jueves 11 de diciembre, alcanzando a más de 90.000 espectadores. CEDIDA

referentes en políticas de conciliación.

Así lo expresó Martín Castellucci, gerente general de ABB en Chile y Perú: "Para ABB en Chile, la constancia en promover un ambiente flexible, diverso e inclusivo ha sido clave, con jornadas adaptables, teletrabajo responsable y una cultura familiar que impulsa el bienestar. Esta flexibilidad requiere compromiso y liderazgo cercano, además de capacitación tecnológica continua para adaptarse y mantener equipos motivados".

En la misma línea, Tomás Zavala, gerente general de Caja Los Andes, sostuvo que "el bienestar de las personas es nuestra prioridad, y eso parte por cuidar a los propios equipos. Cuando promovemos la conciliación, el desarrollo, la colaboración y una cultura que acompaña a las personas en sus desafíos, estamos también fortaleciendo la capacidad que tiene la Caja para entregar un mejor servicio y un mayor impacto a cada uno de nuestros afiliados y sus familias".

Por su parte, Diego Masola, vicepresidente ejecutivo y gerente general de Scotiabank Chile, afirmó: "En Scotiabank Chile estamos convencidos de que el bienestar de las personas es el bienestar de la sociedad, por lo que nuestro propósito es crear un entorno flexible, inclusivo y humano, donde las personas puedan tener herramientas que les permitan conciliar e integrar sus objetivos personales con los laborales, de forma de enriquecer su

desarrollo y liberar todo su potencial".

Las experiencias compartidas evidencian la importancia de promover culturas organizacionales basadas en la coherencia, la transparencia y la responsabilidad, con liderazgos empáticos que impulsan la innova-

ción y la formación continua. Estas prácticas favorecen el desarrollo integral de los trabajadores, facilitan el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, y generan impactos positivos en los resultados de las organizaciones.

¿FUE GOL...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
[diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 1113 de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105 del DFL MOP. N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP. N° 206, de 1960, se modificó el numeral segundo del Decreto (Exento) MOP. N° 841 de 21 de octubre de 2024, de la obra "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO", en la parte que se refiere al nombre del propietario CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC y sus roles de avalúo 218-396 y 218-395, para los lotes N°s 50 y 51 respectivamente, de la comuna de Canelo. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto (Exento) MOP. N° 841 de 21 de octubre de 2024. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

UF: 15.12.25: \$ 39.666,58

DÓLAR COMPRADOR: \$910,40

DÓLAR VENDEDOR: \$910,70

IPC NOVIEMBRE: +0,3%

IPSA: +0,36%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 10.400,01 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,40% y cerró en 52.202,08 puntos.

COQUIMBO SERÍA LA PRIMERA DE LA ZONA NORTE

En diciembre se cumpliría meta del Plan de Emergencia Habitacional en la región

Según cifras de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, la región alcanza un 99,2% de avance, con 12.402 viviendas entregadas o en ejecución de las 12.490 contempladas en el plan impulsado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

REBECA LUENGO P. / Región de Coquimbo

De esta forma, Coquimbo se posiciona como la región con mayor porcentaje de cumplimiento en el norte del país, proyectándose que durante diciembre se alcance el 100% de la meta establecida en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, que a nivel



La región sería la primera del norte del país en cumplir la meta del programa de Gobierno.

CRISTIAN SILVA

nacional busca entregar 260 mil nuevas soluciones habitacionales.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, explicó que

hacia fines de diciembre se cumpliría el objetivo regional de un plan que "llegó con verdaderas soluciones a hacer frente a una crisis de vivienda que se arrastraba por décadas. Sabemos que la llave de una nueva casa es la llave de la felicidad de las familias de Chile, por lo que el trabajo no se detiene acá. Gracias al esfuerzo de ahorro de las familias y la organización de los comités de vivienda; municipalidades y gobierno regional; entidades patrocinantes; empresas constructoras; parlamentarios; y el equipo MINVU y SERVIU, lo logramos".

La autoridad agregó que no se trata solo de cumplir una meta numérica, sino de impulsar una nueva forma de política pública, orientada a desarrollar barrios integrales con conectividad, áreas de esparcimiento, espacios culturales y viviendas de mayor es-

tándar, muchas de ellas adaptadas para personas con movilidad reducida.

PROYECTOS EN TODAS LAS COMUNAS

El director del Serviu, Ángelo Montaño, destacó que el avance ha sido posible gracias al desarrollo de proyectos en las 15 comunas de la región, abarcando viviendas rurales, iniciativas de integración social, programas de arriendo a precio justo y soluciones industrializadas.

"Hemos ampliado la forma de acceder a la vivienda y las oportunidades para las familias con diversos tipos de proyectos. Este Plan de Emergencia no solo se trata de nuevos conjuntos habitacionales, sino también de una nueva forma de construir y acceder a la vivienda. En noviembre contábamos con 12.090 unidades; al 10

CARTELERA
CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
 Lunes a Domingo: 09:45 hrs., incluyendo los festivos.
 Cierre después de la última función.
 (Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23:00 hrs.)
 *Los horarios están sujetos a modificación.

Popcorn is visible in the bottom corners of the red background.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“

Hacia fines de diciembre se cumplirá el objetivo regional de un plan que llegó con verdaderas soluciones a hacer frente a una crisis de viviendas que se arrastraba por décadas”

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

de diciembre ya sumamos 12.402, y esperamos cumplir la meta a fines de mes, dejando en la suma total entre viviendas entregadas y en construcción más de 20 mil soluciones para la Región de Coquimbo”, indicó Montaño.

Desde el Ministerio de Vivienda destacan que este avance obedece a un esfuerzo colectivo entre el nivel central, municipios y comités de vivienda, sumado a un presupuesto histórico de \$600 mil millones invertidos en la región entre 2022 y 2025. Esto no solo ha permitido levantar soluciones habitacionales, sino también dinamizar la economía local mediante la generación de empleo.

Entre los proyectos de mayor envergadura figuran Las Compañías en La Serena (70 hectáreas), Ciudad Justa Maestranza y El Sauce en Coquimbo (14 y 16 hectáreas, respectivamente), el ex Liceo Agrícola de Ovalle (32 hectáreas) y El Bosque en Salamanca (7,5 hectáreas). Asimismo, se avanza en 370 viviendas indus-

trializadas en Ovalle, Illapel, Monte Patria y Andacollo, además de más de 370 viviendas gestionadas bajo el programa Arriendo a Precio Justo. También se adjudicó un proyecto de 24 departamentos, el primero de este tipo en una de las comunas beneficiadas.

En el marco del DS19, se han entregado 5.490 viviendas en la región, junto con una inversión de \$25 mil millones para construir 1.038 nuevas soluciones habitacionales, generando 5.100 empleos. Paralelamente, en Los Vilos se ejecutan 424 viviendas, luego de más de una década sin proyectos habitacionales de esa magnitud.

COQUIMBO AVANZA CON BARRIOS INTEGRADOS

Uno de los proyectos emblemáticos es Ciudad Justa Maestranza, en Coquimbo, parte de los 12 proyectos de Ciudad Justa a nivel nacional. Incluye más de 2.000 viviendas, un parque urbano de 2,5 hectáreas, recuperación patrimonial y la incorporación de servicios públicos, centros comunitarios y comercio.

El alcalde Ali Manouchehri destacó que este plan responde a un compromiso presidencial: “Chile tuvo por décadas un estancamiento que impedía sacar adelante proyectos habitacionales. Hoy hay un Presidente que se comprometió, le puso emergencia habitacional y lo transformó en una política real. Acá se demuestra el éxito del Plan en Coquimbo, con viviendas y proyectos que llegan a familias que esperaron por décadas”.

Más allá de las cifras, el Plan de Emergencia Habitacional ha impulsado transformaciones estructurales mediante la creación de barrios integrados, equipamiento comunitario, áreas verdes y servicios esenciales, fortaleciendo un modelo urbano más sostenible y centrado en las necesidades de las familias.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 info@edn.cl

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[diarioeldia.cl](#) [eldia.cl](#) [@eldia_cl](#)

elDía

**¡LLEGAMOS
A LA SERENA!
EL VOLCAN**

MÁS DE 70 AÑOS
COMO ESPECIALISTAS
EN MESA, COCINA Y
EQUIPAMIENTO GASTRONÓMICO.

Visítanos en Patio Outlet
Peñuelas, Local 1280.



LOS PRINCIPALES EJES DEL PRESIDENTE ELECTO

Seguridad en fronteras y reducción de gasto estatal: la agenda para Chile

Durante toda su campaña, Kast describió su proyecto como un nuevo “gobierno de emergencia” que giraría en torno a los ejes económicos, sociales y de seguridad.

EFE

Chile

El futuro presidente José Antonio Kast ha defendido medidas inspiradas en Donald Trump como la construcción de muros y franjas en las fronteras de Chile, la eliminación del narcotráfico, la reducción de 6.000 millones de gasto público, la bajada de impuestos, y la expulsión masiva de los inmigrantes irregulares que se encuentran en el país.

Durante toda su campaña, Kast describió su proyecto como un nuevo “gobierno de emergencia” que giraría en torno a los ejes económicos, sociales y de seguridad. Aunque este domingo, tras votar, suavizó el discurso y señaló que los problemas no podrán ser solucionados en unos meses.

Asimismo, el líder republicano se ha mostrado partidario de una intervención militar que derroque el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela y admitido que comparte “sueños” con el presidente argentino, Javier Milei.

En materia migratoria, uno de los



Kast dice que será “el presidente de todos” y que en Chile “va a haber un cambio real”.

EFE

ejes centrales de su programa, Kast centró su discurso en la expulsión de inmigrantes en situación irregular, aunque durante la campaña fue moderando el tono y llegó a plantear que buscaba “invitarlos a salir” del país.

En su plan denominado “Escudo Fronterizo”, con claras similitudes a la política del presidente norteamericano, Donald Trump, llevada a cabo por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), defiende la instalación de muros de más de 5 metros de altura, zanjas, drones con reconocimiento facial y radares térmicos.

También defiende el uso de la fuerza del Estado en los casos necesarios en la frontera. Asimismo, se comprometió a sancionar a los empleadores que contraten in-

migrantes irregulares y prohibirá alquilar viviendas a este tipo de inmigrante.

En seguridad, Kast reitera la “emergencia nacional” para mejorar las cárceles dentro del “Plan Implacable”, algo similar a lo que sucedió en El Salvador. El propio Kast se reunió con el equipo de Gobierno del mandatario salvadoreño, Nayib Bukele, conocido por su estrategia radical y sin respeto a los derechos humanos en seguridad.

Además, Kast ha prometido incrementar el gasto anual en seguridad, aunque no ha especificado cuánto, impulsar la persecución del comercio de economía sumergida y el combate armado contra el narcotráfico.

En materia económica, la gran medida del republicano es la reducción de 6.000 millones de dólares del

gasto estatal, sin tampoco definir de dónde se realizarán estos recortes.

El ultraderechista se comprometió, asimismo, a reducir la ideología en las aulas, garantizar guarderías con colaboración público y privada y derivar a la sanidad privada las grandes colas de espera en el nuevo Plan de Salud, que incluye el refuerzo del Plan Nacional de Salud Mental y la Atención Primaria de Salud.

En educación, las principales medidas de Kast residen en la recuperación del “derecho de los padres a educar a sus hijos”, limitando y reduciendo así el poder de los profesores y educadores, y evitar el ausentismo en las escuelas.

Finalmente, en materia de vivienda, la Operación Sitio 3.0, como denominó a su programa, se centra en subsidios para la adquisición de terrenos o construcciones de vivienda.

Perseguirá a aquellos inmigrantes irregulares hacinados en campamentos (sin techo), pero eso sí, garantizará que en aquellos casos en que el Estado no responda a las peticiones de proyectos habitacionales el silencio administrativo sea visto como proyecto otorgado.

Además, la llegada de Kast deja la posibilidad de un indulto a Miguel Krassnoff, el militar golpista condenado a más de mil años de cárcel por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura.

Laboratorio Clínico SANTA MARÍA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA NARVÁEZ, NALDA DEL CARMEN: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

ALFARO, JOSEFA VIRGINIA: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2006, publicada el 16-08-2006.

ANGELACOSTA, NORA ELENA: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

ARAYA ARAYA, LORENZO ANTONIO: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2025, publicada el 01-08-2025.

ARAYA CASTRO, CLAUDIO ESTEBAN: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2019, publicada el 15-07-2019.

BAHAMONDES VELÁSQUEZ, MARÍA VERÓNICA: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

BUGUEÑO CORTÉS, LUZMIRA: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

CÁCERES RÍOS, ALEJANDRO SERGIO: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

CALDERÓN JOPÍA, MARÍA BÉLGICA: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

COLVIN REGUERA, ADRIANA INÉS: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada el 16-08-2021.

CONTRERAS, JOVITA DEL CARMEN: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

CORTÉS CONTRERAS, RENÉ DEL ROSARIO: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2017, publicada el 17-07-2017.

DÍAZ BOLVARÁN, HUGO DEL ROSARIO: con fecha 11-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

DURÁN GARRIDO, GLORIA ANGÉLICA: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

ESCOBART TALLAR, PABLA CLARA: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

MALDONADO PUELLE, MARÍA INÉS: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2025, publicada el 15-04-2025.

MELLADO CALDERÓN, VERÓNICA ISABEL: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

MUÑOZ CORTÉS, OSCAR MANUEL: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

OLMOS ORTIZ, EMETERIO DE LA CRUZ: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2024, publicada el 02-09-2024.

PÁEZ PÁEZ, ANTONIO JAIME: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

PALACIOS OLIVARES, IRMA DE LA CRUZ: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

PAREDESCÁRDENAS, ROSARIO DEL CARMEN: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

SEURA REYES, DIEGO EDUARDO: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

SUÁREZ MOYANO, ARTURO DEL CARMEN: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

TELLO JUICA, ANA AMELIA: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

VELASQUEZ SALTATE, ALBERTO ARMANDO: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2022, publicada el 01-04-2022.

ZANDONAI ROBERTI, CARLO: con fecha 10-12-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2015, publicada el 15-04-2015.

ACEVEDO GONZÁLEZ, PEDRO ALBERTO: a Hijo(a)s PEDRO ALEJANDRO ACEVÉDO DÍAZ, MARITZA ANDREA DEL PILAR ACEVEDO DÍAZ, CARLA YOHANA ACEVEDO DÍAZ, JORGE ALCIDES ACEVEDO DÍAZ, con fecha 03-12-2025.

ACOSTA AHUMADA, JOSÉ MARCIAL: a Hijo(a)s CYNTHIA DEYSI ACOSTA TAPIA, JORDÁN JOSÉ ACOSTA TAPIA, SCARLETT MIYARAI ACOSTA TAPIA, MARIANA KARINA BARRAZA ACOSTA, con fecha 10-12-2025.

ACUÑA ARGANDOÑA, OSVALDO ALLEN: a Hijo(a)s JORDÁN ALLEN ACUÑA PLAZA, PATRICIO OSVALDO ACUÑA TELLO, VENESIA VALENTINA ACUÑA TELLO, con fecha 10-12-2025.

ACUÑA BARAHONA, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SELEN VERÓNICA MARTÍNEZ ACUÑA, MARITZA ROSA MARTÍNEZ ACUÑA, a Cónyuge HERIBERTO MARTÍNEZ, con fecha 10-12-2025.

AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA PILAR: a Hijo(a)s PEDRO HÉCTOR TOLEDO AGÜERO, ROSA CLARA RISSETTE TOLEDO AGÜERO, JORGE MANUEL TOLEDO AGÜERO, a Hijo(a)s FRANCISCA MARCELA SALAZAR TOLEDO, MONSERRAT TOLEDO SALAZAR, con fecha 09-12-2025.

AGUIRRE CORTÉS, ROLY HERÓN: a Hermano(a)s BRUNILDA ARISMENDA AGUIRRE CORTÉS, DORIS HERMINIA AGUIRRE CORTÉS, ADOLFO CORTÉS CORTÉS, a Sobrino(a)s ESTER VERÓNICA CEPEDA GATICA, JUAN GUILLERMO CEPEDA GATICA, MIGUEL ANGEL CEPEDA GATICA, KAREN ELIZABETH CEPEDA GATICA, con fecha 10-12-2025.

ALBANEZ ROJAS, OLGA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL PILAR CUELLO ALBANEZ, MARÍA ADRIANA CUELLO ALBANEZ, ELENA CARMEN CUELLO ALBANEZ, NOLVIA DEL ROSARIO CUELLO ALBANEZ, MIRTA DEL CARMEN CUELLO ALBANEZ, RAÚL DEL ROSARIO CUELLO ALBANEZ, con fecha 11-12-2025.

ALCAÍNO ARDILES, RODOLFO ATILIO: a Hijo(a)s CAROLINA ADRIANA ALCAÍNO NICIEZA, ANDRÉS RODOLFO ALCAÍNO NICIEZA, a Cónyuge NANCY ALICIA NICIEZA VILLARROEL, con fecha 10-12-2025.

ALVARADO BARRAZA, ZUNILDA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO SEGOVIA ALVARADO, ERIC MAURICIO ALVARADO ALVARADO, PAOLA SOLANGE CASTRO ALVARADO, CARMEN JANETH SEGOVIA ALVARADO, ALEX ENRIQUE SEGOVIA ALVARADO, a Cónyuge ENRIQUE HUMBERTO SEGOVIA NARANJO, con fecha 09-12-2025.

ÁLVAREZ MORILLA, HUGO ALFONSO: a Hijo(a)s ANDRÉS

EDUARDO ÁLVAREZ TOLMOS, LAURA ORIANA DEL CARMEN ÁLVAREZ TOLMOS, HUGO CORNELIO ÁLVAREZ TOLMOS, JAIME ALFONSO ÁLVAREZ TOLMOS, a Nieto(a)s ANDREA CECILIA GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, DANIELA FERNANDA SALINAS ÁLVAREZ, GABRIELA ISABEL SALINAS ÁLVAREZ, a Cónyuge LAURA ESTHER TOLMOS HERNÁNDEZ, con fecha 09-12-2025.

AQUEZ PASTÉN, HUGO ALBERTO: a Hijo(a)s JESSICA CAROLA AQUEZ ANGEL, YASNA SOLEDAD AQUEZ ANGEL, CYNTHIA ALEJANDRA AQUEZ ANGEL, a Cónyuge DELCIRA ROSARIO ANGEL YAÑEZ, con fecha 10-12-2025.

ARACENA, HÉCTOR DE LA CRUZ: a Cónyuge AIDA DEL ROSARIO RAMÍREZ CORTÉS, con fecha 10-12-2025.

ARACENA ZAMORA, RODRIGO JAVIER: a Padres MODESTO RODRIGO ARACENA ARAVENA, a Madre RAQUEL CRISTINA ZAMORA POZO, con fecha 10-12-2025.

ARAYA CARVAJAL, JUAN ENRIQUE DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUANA ISABEL ARAYA HURTADO, ANTONIO ENRIQUE ARAYA HURTADO, a Cónyuge MARÍA RITA HURTADO, con fecha 10-12-2025.

ARAYA GONZÁLEZ, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s IRMA ELENA ARAYA ROJAS, MÓNICA DEL ROSARIO ARAYA ROJAS, LUIS WALDO ARAYA ROJAS, JUANA ELIZABETH ARAYA ROJAS, VILMA DE LOURDES ARAYA ROJAS, VIOLETA JACQUELINE ARAYA ROJAS, PATRICIO HUMBERTO ARAYA ROJAS, ELSA ADRIANA ARAYA VALENZUELA, CARMEN ROSA ARAYA ROJAS, LUIS ENRIQUE ARAYA CONTRERAS, a Nieto(a)s MÓNICA DEL CARMEN ARAYA TORRES, con fecha 10-12-2025.

ARAYA REINAL, ROBERTO ARNOLDO: a Hijo(a)s DANJELLY MACARENA ARAYA MONÁRDEZ, JENNIFER ALEJANDRA ARAYA MONÁRDEZ, con fecha 11-12-2025.

ARAYA RODRÍGUEZ, CARMELA EDITH: a Hijo(a)s JOSÉ ROMÁN CORTÉS ARAYA, MARCO ANTONIO CORTÉS ARAYA, con fecha 09-12-2025.

ARCE FUENTES, FABIOLA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VALERIA ANDREA MOLINA ARCE, DANAY ALMENDRA MOLINA ARCE, LUIS VLADIMIR MEJÍAS ARCE, TIARE PILAR GARROTE ARCE, a Cónyuge SERGIO ANTONIO MOLINA GUZMÁN, con fecha 11-12-2025.

ARGANDOÑA TORRES, ORLANDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s SERGIO OMAR ARGANDOÑA CORTÉS, con fecha 10-12-2025.

ASTUDILLO PLAZA, DOMINGA ALICIA: a Hijo(a)s NILSA DEL CARMEN IGLESIAS ASTUDILLO, LUIS IVÁN IGLESIAS ASTUDILLO, DANIEL ARMANDO IGLESIAS ASTUDILLO, MARCELO ANTONIO IGLESIAS ASTUDILLO, CAROLINA DEL ROSARIO IGLESIAS ASTUDILLO, a Nieto(a)s KARINA

ALEJANDRA IGLESIAS CASTILLO, FELIPE IGNACIO IGLESIAS CONTRERAS, MILTON RICARDO IGLESIAS CASTILLO, CATALINA VALERIA IGLESIAS ARAYA, SOFÍA VALENTINA IGLESIAS ARAYA, con fecha 10-12-2025.

ASTUDILLO PLAZA, GUSTAVO ENRIQUE: a Hijo(a)s ELIZABETH CRISTINA ASTUDILLO CHIRINO, con fecha 11-12-2025.

BARONCINI ROTATORI, CLAUDIO: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA BARONCINI GÁLVEZ, CLAUDIA MARÍA BARONCINI MISCIA, JOSÉ ROBERTO BARONCINI MISCIA, a Nieto(a) VALENTINA PILAR BARONCINI OLIVARES, a Cónyuge ELIANA LIDIA GÁLVEZ FERNÁNDEZ, con fecha 10-12-2025.

BEAS BEAS, ARNOLDO IGNACIO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS BEAS REYES, CLAUDIO ARNOLDO BEAS REYES, VIVIANA DE LAS MERCEDES BEAS REYES, MAURICIO ENRIQUE BEAS REYES, MACARENA ESTER BEAS REYES, YESENIA DEL CARMEN BEAS REYES, a Cónyuge REBECA BEAS REYES, con fecha 11-12-2025.

BORDONES ARDILES, ABELARDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s NORMA ROSALÍA BORDONES CASTRO, ABELARDO EFRAÍN BORDONES CASTRO, DEYSI HERMINIA BORDONES CASTRO, EDWARD ANTONIO BORDONES CASTRO, BELINDA DALIA BORDONES CASTRO, PEDRO EUGENIO BORDONES CASTRO, LEONINA BORDONES CASTRO, BENIGNO HUMBERTO BORDONES CASTRO, BENEDICTO JUSTINO BORDONES CASTRO, ALBA LIREMA BORDONES CASTRO, GLADYS DEL CARMEN BORDONES VALDÉS, con fecha 11-12-2025.

BREHMER, GALE EDGAR: a Cónyuge ANA MARÍA OLIVARES RODRIGUEZ, con fecha 10-12-2025.

BUJES MEDRANO, GABRIEL ADOLFO: a Madre EMA INÉS MEDRANO MOLINA, con fecha 11-12-2025.

CABRERA DÍAZ, LUCÍA MARCELA: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA TORREJÓN CABRERA, RODRIGO FERNANDO TORREJÓN CABRERA, MAURICIO ALEJANDRO TORREJÓN CABRERA, a Cónyuge HÉCTOR ALEJANDRO TORREJÓN ROJO, con fecha 02-12-2025.

CALLEJAS GUERRA, MARÍA MIRIAM DEL CARMEN: a Madre IRMA ESTER GUERRA ARDILES, con fecha 10-12-2025.

CAMPÀNIA PIZARRO, JOSÉ EDELBERTO: a Hijo(a)s CRISTIAN RODRIGO CAMPÀNIA ZEPEDA, MARÍA TERESA DE LOS ANGELES CAMPÀNIA ZEPEDA, RAÚL ANTONIO CAMPÀNIA ZEPEDA, JOSÉ ENRIQUE CAMPÀNIA ZEPEDA, a Cónyuge VERÓNICA EDICTA ZEPEDA OLIVARES, con fecha 10-12-2025.

CANCINO ZÚÑIGA, RICARDO JAVIER: a Hijo(a)s JAVIER EDUARDO CANCINO LAGOS,

DIEGO ULISES CANCINO LAGOS, BASTIÁN RICARDO CANCINO LAGOS, EVELYN NICOLE CANCINO LAGOS, con fecha 03-12-2025.

CANO GONZÁLEZ, ROSA MIRIAM DE LOURDES: a Hijo(a)s SERGIO ARNALDO HUERTA CANO, ROSA DEL CARMEN ANGEL CANO, ANDRÉS HUMBERTO CORTEZ CANO, con fecha 09-12-2025.

CÁRDENAS NÚÑEZ, ALICIA ADRIANA: a Hijo(a)s JAIME HERNÁN LEITON CÁRDENAS, ALICIA VERÓNICA LEITON CÁRDENAS, LUIS ERNESTO LEITON CÁRDENAS, MARCELO ANDRÉS LEITON CÁRDENAS, a Nieto(a)s ALEJANDRO ANDRÉS LEITON ALBARRÁN, PATRICIO ANDRÉS LEITON BASCUÑÁN, LUIS ANTONIO LEITON BASCUÑÁN, CLAUDIA LISSETTE LEITON ARAVENA, KAREN GISSELLE LEITON ARAVENA, con fecha 11-12-2025.

CARVAJAL, ROLANDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL CARVAJAL NÚÑEZ, JESÚS DEL TRÁNSITO CARVAJAL NÚÑEZ, PATRICIO DEL CARMEN CARVAJAL NÚÑEZ, MARTA CARVAJAL NÚÑEZ, JUAN CARVAJAL NÚÑEZ, PEDRO CARVAJAL NÚÑEZ, a Nieto(a) CAROLINA DEL CARMEN CARVAJAL VERA, con fecha 11-12-2025.

CASTRO VARAS, NANCY DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIANA ALEJANDRA TIRADO CASTRO, DEXICA PAMELA MAURO CASTRO, MARÍA TERESA TIRADO CASTRO, FERNANDO PATRICIO TIRADO CASTRO, a Nieto(a)s ROBERTO FRANCISCO TIRADO LEIVA, MATÍAS ANDRÉS TIRADO LEIVA, a Cónyuge FERNANDO AURELIO TIRADO PIZARRO, con fecha 10-12-2025.

CERDA CARRASCO, MANUEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ROSA ELVIRA CERDA AGUIRRE, ALEXIS MANUEL CERDA AGUIRRE, VIVIANA MARIBEL CERDA AGUIRRE, a Cónyuge ROSA ISABEL AGUIRRE CASTILLO, con fecha 09-12-2025.

COLLAO CONTRERAS, RAÚL GONZALO: a Hijo(a)s SANDRA MARIBEL COLLAO HINOJOSA, HELGA MARCELA COLLAO HINOJOSA, ALICIA DEL VALLE COLLAO HINOJOSA, a Cónyuge IRMA EDUVIJIS HINOJOSA VILLAVICENCIO, con fecha 09-12-2025.

COLLAO TAMAYO, PASCUALA ERNESTINA: a Hijo(a)s MARGARITA TRINIDAD CARO COLLAO, VICTOR ALEJANDRO CARO COLLAO, NANCY CECILIA CARO COLLAO, a Cónyuge LUIS ALEJANDRO CARO GÁLVEZ, con fecha 10-12-2025.

CONTRERAS, DARIÓ ALFONSO: a Hijo(a)s SONIA CARMEN CONTRERAS BUGUÉN, MIRIAM PETRONILA CONTRERAS BUGUÉN, ISABEL DEL CARMEN CONTRERAS BUGUÉN, a Nieto(a)s SEBASTIÁN ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ, con fecha 10-12-2025.

CONTRERAS ROMERO, AUGUSTO SEGUNDO: a Hijo(a) RUBÉN ALEJANDRO CONTRERAS ARANCIBIA, con fecha 10-12-2025.

CORDERO ALBARROTE, MAURICIO ERNESTO: a Hijo(a)s MAURICIO ANDRÉS CORDERO MARTÍN, DANIELA ALEJANDRA CORDERO MARTÍN, a Cónyuge ADELA LORENZA MARTÍN MARTORELL, con fecha 03-12-2025.

CÓRDOVA WEISHAUP, ADRIANA CORNELIA: a Hijo(a)s MARÍA MERCEDES ADRIANA ÁBALOS CÓRDOVA, JORGE RODRIGO ÁBALOS CÓRDOVA, FRANCISCO JAVIER ALFONSO ÁBALOS CÓRDOVA, MARÍA CONSUELO ÁBALOS CÓRDOVA, a Nieto(a)s ISIDORA BRIGNARDELLO ÁBALOS, con fecha 10-12-2025.

CORTÉS, ROLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIRTA BRILLAR ARAYA CORTÉS, NANCY YOLANDA ARAYA CORTÉS, a Nieto(a)s LORENA PILAR ARAYA NÚÑEZ, MANUEL MARCELO ARAYA NÚÑEZ, con fecha 09-12-2025.

CORTÉS CORTÉS, HILDA DELFINA: a Hijo(a)s JOSÉ HUMBERTO MALDONADO CORTÉS, CARLOS FRANCISCO MALDONADO CORTÉS, PEDRO JUAN CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a)s CARLA DAYANA COSS CORTÉS, MAITE FERNANDA COSS CORTÉS, con fecha 11-12-2025.

CUADRA CUELLO, HERMAN VIRGILIO: a Hijo(a)s SANDRA ANGÉLICA CUADRA ÁLVAREZ, MARISOL ELIZABETH CUADRA ÁLVAREZ, a Cónyuge CHITA IRIS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, con fecha 10-12-2025.

DAZA ZÁRATE, OMAR LEONEL: a Hijo(a)s CAROLINA ELIZABETH DAZA TRASLAVIÑA, MARÍA LUISA DAZA TRASLAVIÑA, CLAUDIA ADRIANA DAZA TRASLAVIÑA, MIGUEL ANGEL DAZA TRASLAVIÑA, NICOLE ANDREA DAZA CASTILLO, a Cónyuge ADRIANA ALEJANDRINA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ, con fecha 10-12-2025.

DINAMARCA DINAMARCA, RAÚL EDGARDO: a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS DINAMARCA VALENZUELA, RAÚL ENRIQUE DINAMARCA VALENZUELA, ANGÉLICA KAREN DINAMARCA VALENZUELA, a Cónyuge ANGÉLICA DE LOURDES VALENZUELA ÁLVAREZ, con fecha 10-12-2025.

DONOSO SEPÚLVEDA, FELIPE FERNANDO MARCELO: a Padres WILLIAMS FERNANDO DONOSO DE LAS ROSAS, a Madre ISABEL PATRICIA SEPÚLVEDA DÍAZ, con fecha 10-12-2025.

DONOSO VERGARA, ELISEO JESÚS: a Hijo(a)s ALEJANDRA VIVIANA DONOSO FERNÁNDEZ, MARCELA MARGARITA DONOSO FERNÁNDEZ, PAMELA CAROLA DONOSO FERNÁNDEZ, a Cónyuge AMELIA MARGARITA FERNÁNDEZ ARANCIBIA, con fecha 10-12-2025.

ESQUIVEL MUÑOZ, TITO ENRIQUE: a Hijo(a)s HÉCTOR PATRICIO ESQUIVEL LÓPEZ, CARLOS ENRIQUE ESQUIVEL LÓPEZ, con fecha 09-12-2025.

FAJARDO MOYANO, LEONOR MERCEDES: a Hijo(a)s MOISÉS LUIS ORELLANA FAJARDO, FELIPE ERNESTO ORELLANA FAJARDO, MÁXIMO ANTONIO ORELLANA FAJARDO, ALFREDO ERMINDO ORELLANA FAJARDO, PASCUAL SEGUNDO ORELLANA FAJARDO, EULALIA DEL CARMEN ORELLANA FAJARDO, MIGUELINA INÉS ORELLANA FAJARDO, DALTON FABIÁN ORELLANA FAJARDO, PEDRO PAUBLO ORELLANA FAJARDO, a Nieto(a)s ALEXANDRA GIANNINA PEREIRA ORELLANA, CRISTIAN ANDRÉS PEREIRA ORELLANA, LEN LLONSON NÚÑEZ ORELLANA, con fecha 09-12-2025.

FLORES GARCÍA, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) HUGO FELIPE POBLET FLÓRES, con fecha 11-12-2025.

FRANCO VERA, ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ FRANCO, MARGARITA ROSA GONZÁLEZ FRANCO, con fecha 10-12-2025.

GALLARDO MONTOYA, ORIANA DEL PILAR: a Hermano(a)s ISMÉNIA IVONNE GALLARDO MONTOYA, MARÍA PATRICIA SILVA MONTOYA, ALEXIS ENRIQUE GALLARDO CAMPOS, con fecha 10-12-2025.

GALLARDO PINO, LUIS NORBERTO: a Hijo(a) LUIS ALEJANDRO GALLARDO CARRASCO, con fecha 11-12-2025.

GALLEGUILLOS ROJAS, PATRICIA ANGÉLICA: a Hijo(a)s HERALDO BLADIMIR CORTÉS GALLEGUILLOS, JESMINA LORETO CORTÉS GALLEGUILLOS, ERIC ANDRÉS CORTÉS GALLEGUILLOS, LUIS MARCOS CORTÉS GALLEGUILLOS, con fecha 09-12-2025.

GÁLVEZ LEIVA, LUIS HANS: a Hijo(a)s LUIS EUSEBIO GÁLVEZ PEÑA Y LILLO, HANS MUNDIAL GÁLVEZ PEÑA Y LILLO, a Cónyuge NORA MARIETA PEÑA Y LILLO CARVAJAL, con fecha 09-12-2025.

GÁLVEZ PATIÑO, PAMELA ALEJANDRA: a Hijo(a)s GONZALO IGNACIO BRICENO GÁLVEZ, JOAN ALEJANDRO BRICENO GÁLVEZ, a Cónyuge JOAN MANUEL BRICENO VEGA, con fecha 09-12-2025.

GODOY FLORES, MANUEL ORLANDO: a Hijo(a)s NORA LORENAGODOY LAMAS, JAVIER ORLANDO GODOY LAMAS, INGRID FABIOLA GODOY LAMAS, MANUEL ALEXIS GODOY LAMAS, NATALY SOLANGE GODOY LAMAS, a Cónyuge PASCUALA ROSARIO LAMAS ZEPEDA, con fecha 09-12-2025.

GODOY ZÚÑIGA, OSCAR RUBÉN: a Hijo(a)s ELIZABETH PAOLA GODOY IBACACHE, MÓNICA LUCÍA GODOY IBACACHE, OSCAR MANUEL GODOY IBACACHE, a Cónyuge CARMEN ROSA IBACACHE RAMOS, con fecha 10-12-2025.

GONZÁLEZ, JUAN ADÁN: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA GONZÁLEZ VARGAS, ELIANA LUCÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ VARGAS, NELLY ANGÉLICA GONZÁLEZ VARGAS, a Cónyuge MARÍA EMA VARGAS ROJAS, con fecha 10-12-2025.

GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, HÉCTOR PATRICIO: a Hijo(a)s VALERIA ALEXANDRA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, SEBASTIÁN PATRICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a Cónyuge BLANCA BEATRIZ GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 10-12-2025.

GONZÁLEZ VARGAS, PEDRO LUIS: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, PEDRO SEGUNDO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, RAMÓN ERNESTO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ GALLEGUILLOS, HÉCTOR PATRICIO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, a Cónyuge LIDIA DEL CARMEN GALLEGUILLOS, con fecha 10-12-2025.

GUAJARDO GONZÁLEZ, MANUEL ALFONSO: a Hijo(a)s JONATHAN CRISTIAN GUJARDO GUJARDO, MANUEL ALFONSO GUJARDO GUJARDO, a Cónyuge PASCUALA ROSARIO GUJARDO PÉREZ, con fecha 10-12-2025.

GUERRERO BLANCO, MILLANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ESTANISLAO SEGUNDO PASTÉN GUERRERO, JUAN FRANCISCO PASTÉN GUERRERO, LUISA ANTONIA PASTÉN GUERRERO, ESTEFANÍA ALEJANDRA PASTÉN GUERRERO, FRANCISCA EDITH PASTÉN GUERRERO, ROSANA CECILIA GONZÁLEZ GUERRERO, con fecha 10-12-2025.

HENRÍQUEZ CORTÉS, RAQUEL IRENE: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS VERGARA HENRÍQUEZ, SUSANA CARMEN VERGARA HENRÍQUEZ, LUZ MARÍSOL VERGARA HENRÍQUEZ, MANUEL ERNESTO VERGARA HENRÍQUEZ, RAMÓN HERNÁN VERGARA HENRÍQUEZ, MARÍA CECILIA VERGARA HENRÍQUEZ, RAQUEL IRENE VERGARA HENRÍQUEZ, MARÍA TERESA

VERGARA HENRÍQUEZ, con fecha 10-12-2025.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, NORMA ROSA: a Hijo(a)s DORIS DEL CARMEN BUGUÉN HERNÁNDEZ, MARÍSOL MERCEDES BUGUÉN HERNÁNDEZ, ALEX HUMBERTO BUGUÉN HERNÁNDEZ, DANIEL ARTURO BUGUÉN HERNÁNDEZ, a Cónyuge ARTURO SEGUNDO BUGUÉN PIZARRO, con fecha 11-12-2025.

HONORES, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s CRISTIAN ANDRÉS HONORES TIRADO, IVÁN PATRICIO HONORES PERALTA, MARIO HERNÁN HONORES PERALTA, con fecha 09-12-2025.

IBACACHE GONZÁLEZ, AMÉLIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NELLY DE MERCEDES CHAPARRO IBACACHE, GABRIEL DEL CARMEN CHAPARRO IBACACHE, LEOPOLDO FORTUNATO CHAPARRO IBACACHE, SARA DEL ROSARIO CHAPARRO IBACACHE, MÁXIMO ANTONIO CHAPARRO IBACACHE, NIRMALIA CARMEN CHAPARRO IBACACHE, con fecha 02-12-2025.

IRIBARREN ÓRDENES, ESTEFANÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DANIEL ESTEBAN TAPIA IRIBARREN, HERNÁN ALEJANDRO TAPIA IRIBARREN, a Cónyuge DANIEL HERNÁN TAPIA RAMÍREZ, con fecha 10-12-2025.

JEREZ MALDONADO, MARÍA ELBA: a Hijo(a) MARÍA SOLEDAD ROJAS JEREZ, con fecha 11-12-2025.

JOFRÉ MALUENDA, ORLANDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s DANIEL ORLANDO JOFRÉ FLORES, CECILIA ANDREA JOFRÉ FLORES, a Cónyuge CECILIA DEL ROSARIO FLORES ÁLVAREZ, con fecha 10-12-2025.

LATORRE NÚÑEZ, BRUNA SOL: a Padres DIEGO HERNANDO LATORRE PEFUJAR, a Madre LAURA ISABEL NÚÑEZ ANDRADE, con fecha 10-12-2025.

LEIVA, CASILDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA CONCEPCIÓN LEMUS LEIVA, CARLOS ANTONIO BLANCO LEIVA, RUTH MARÍA BLANCO LEIVA, con fecha 10-12-2025.

LEMUS LIZARDI, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s JUAN ESTEBAN LEMUS ZEBALLOS, DANIEL EXEQUIEL LEMUS ZEBALLOS, a Cónyuge MARÍA EUGENIA ZEBALLOS MUÑOZ, con fecha 11-12-2025.

LOBOS GALLEGUILLOS, RAQUEL ESTELA: a Hijo(a)s MARIELA ELENA MUÑOZ LOBOS, JUANA DEL CARMEN MUÑOZ LOBOS, ALBA AMELIA MUÑOZ LOBOS, MARIO ISMAEL MUÑOZ LOBOS, DIONISIO ALBERTO MUÑOZ LOBOS, SERGIO HERNÁN MUÑOZ LOBOS, VÍCTOR EDUARDO MUÑOZ LOBOS, con fecha 10-12-2025.

LÓPEZ LÓPEZ, JACINTO HERNÁN: a Hijo(a)s RITA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, JOSÉ ALBERTO LÓPEZ SIERRA, GLADYS DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, SILVIA DEL ROSARIO LÓPEZ SIERRA, ANA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, con fecha 02-12-2025.

MARÍN, JUANA LUISA: a Hijo(a)s PAOLA YANET VARGAS MARÍN, HAYDÉE DEL CARMEN VARGAS

MARÍN, NELSON ORLANDO VARGAS MARÍN, JAIME ALFONSO VARGAS MARÍN, MARÍA SOLEDAD VARGAS MARÍN, JORGE WILSON VARGAS MARÍN, ANGÉLICA ERCILIA VARGAS MARÍN, JAVIER ENRIQUE VARGAS MARÍN, FABIOLA JIMENA VARGAS MARÍN, con fecha 11-12-2025.

MARÍN VILLEGAS, DALY NORMA: a Hijo(a) OSCAR ARMANDO SANTANDER MARÍN, con fecha 10-12-2025.

MARTÍNEZ CÁRDENAS, EDUARDO AGUSTÍN: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA MARTÍNEZ SANTELICES, LORENA ALEJANDRA MARTÍNEZ SANTELICES, a Cónyuge PATRICIA ELIZABETH DE LOURDES CORTÉS OSSES, con fecha 09-12-2025.

MIRANDA RAMÍREZ, JUAN DE DIOS DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ MARCELINO MIRANDA TORREALBA, MARÍA ISABEL MIRANDA TORREALBA, RICARDO ESTEBAN MIRANDA TORREALBA, MANUEL JESÚS MIRANDA TORREALBA, LUIS ALBERTO MIRANDA TORREALBA, JORGE DEL CARMEN MIRANDA TORREALBA, JUAN RAMÓN MIRANDA TORREALBA, a Nieto(a)s JOCELYN TRINIDAD MIRANDA MANRÍQUEZ, FELIPE ARIEL MIRANDA ARRIAS, EDUARDO ABEL MIRANDA MANRÍQUEZ, DANITZA BELÉN MIRANDA MANRÍQUEZ, a Cónyuge FIDELINA DE LA CRUZ SEGOVIA ARAYA, con fecha 02-12-2025.

MOLINA ARAYA, MARCOS ANTONIO: a Cónyuge NANCY DEL CARMEN BERRÍOS TAPIA, con fecha 10-12-2025.

MONTENEGRO ARANDA, ELSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS RAMÓN COLLAO MONTENEGRO, MARÍA MARCELINA COLLAO MONTENEGRO, MARIANO GABRIEL COLLAO MONTENEGRO, JULIO ENRIQUE COLLAO MONTENEGRO, HÉCTOR MANUEL COLLAO MONTENEGRO, CARMEN EUGENIA COLLAO MONTENEGRO, MARÍA BERNARDITA COLLAO MONTENEGRO, VIRGINIA BLANCA CRISTINA COLLAO MONTENEGRO, MARÍA CAROLINA COLLAO MONTENEGRO, a Cónyuge JUAN MANUEL COLLAO, con fecha 11-12-2025.

MORENO MORENO, ANGEL MIGUEL: a Hijo(a)s YESICA INÉS MORENO ZAMBRA, BERNARDA ELENA MORENO ZAMBRA, MIGUEL ALFREDO MORENO ZAMBRA, ANGEL PATRICIO MORENO ZAMBRA, a Cónyuge MARGARITA AMANDA ZAMBRA CASTILLO, con fecha 11-12-2025.

MORGADO TAPIA, RAQUEL AÍDA: a Hijo(a)s NINFA PAMELA PIZARRO MORGADO, GABRIEL PATRICIO PIZARRO MORGADO, MARTA SUSANA PIZARRO MORGADO, SAMUEL ORLANDO PIZARRO MORGADO, LUIS ALBERTO PIZARRO MORGADO, a Nieto(a)s FRANCISCA LORETO TELLO PIZARRO, MARCELA CAROLINA TELLO PIZARRO, VALERIA ALEJANDRA TELLO PIZARRO, KAMILA ANDREA TELLO PIZARRO, con fecha 09-12-2025.

MUÑOZ SÁNCHEZ, FERNANDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s SUSANA MARÍA MUÑOZ ARANCIBIA, LEOPOLDO ADÁN MUÑOZ ARANCIBIA, RURY DEL CARMEN MUÑOZ ARANCIBIA, FABIOLA

ROSARIO MUÑOZ ARANCIBIA, CARLOS OMAR MUÑOZ ARANCIBIA, a Cónyuge NORMA DEL ROSARIO ARANCIBIA ARANCIBIA, con fecha 10-12-2025.

NÚÑEZ ARAYA, RAMÓN HERNÁN: a Hijo(a) FREDDY HERNÁN NÚÑEZ TAPIA, a Nieto(a)s PATRICIO ANDRÉS NÚÑEZ ARAYA, HERNÁN EDUARDO NÚÑEZ ARAYA, NATALY NIKOL NÚÑEZ ARAYA, a Cónyuge FRESCIA TAPIA RAMÍREZ, con fecha 10-12-2025.

OLIVARES BARRIOS, LUCÍA: a Hijo(a)s ALMA AÍDA GARCÍA OLIVARES, CRISTIAN GUSTAVO GARCÍA OLIVARES, ANDRÉS FELIPE GARCÍA OLIVARES, SEBASTIÁN ANTONIO GARCÍA OLIVARES, con fecha 09-12-2025.

OLIVARES CODOCÉO, EDUVINA ELVIRA:</

RAMÍREZ VERGARA, DOLLY ELIZABETH: a Hijo(a)s VALESKA ELIZABETH GODOY RAMÍREZ, con fecha 10-12-2025.

REIMÁN CARIQUEO, MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA DE LOS ANGELES PIZARRO REIMÁN, FERMÍN ANDRÉS PIZARRO REIMÁN, con fecha 10-12-2025.

RODRÍGUEZ, JESÚS DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s VALENTÍN ESPINOZA RODRÍGUEZ, SARA ESPINOZA RODRÍGUEZ, ALBERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ, GRICELA ESPINOZA RODRÍGUEZ, JULIO ESPINOZA RODRÍGUEZ, RAQUEL ESPINOZA RODRÍGUEZ, con fecha 03-12-2025.

RODRÍGUEZ TAPIA, JOSÉ VICENTE: a Hijo(a)s DORA ELENA RODRÍGUEZ PLAZA, GILBERTO WILFREDO RODRÍGUEZ PLAZA, VICENTE GREGORIO RODRÍGUEZ PLAZA, ORLANDO FROILÁN RODRÍGUEZ PLAZA, GUILLERMO ELÍAS RODRÍGUEZ PLAZA, ALBERTO ARNOLDO RODRÍGUEZ PLAZA, con fecha 10-12-2025.

ROJASCARTER, LUIS JORGE: a Hijo(a)s CLAUDIA YANET ROJAS LÓPEZ, JORGE AQUILES ROJAS LÓPEZ, a Cónyuge ONDINA OLIVIA LÓPEZ ARDILES, con fecha 11-12-2025.

ROJAS CHÁVEZ, EMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s GABRIEL ARCÁNGEL ARAYA ROJAS, EMA DEL CARMEN ARAYA ROJAS, HERMAN ALBERTO ARAYA ROJAS, FERNANDO ANTONIO ARAYA ROJAS, JORGE LUIS ARAYA ROJAS, con fecha 10-12-2025.

ROJAS CONTRERAS, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUISA FRANCISCA DEL CARMEN DÍAZ ROJAS, ANGELA ANDREA DÍAZ ROJAS, con fecha 09-12-2025.

ROJAS ESPARSE, JUAN JAVIER: a Primo(a)s OSMAN WILFREDO ROJAS ANACONA, MANUEL HERNANDO ROJAS ANACONA, SARA ELIZABETH ROJAS ANACONA, NANCY DEL ROSARIO ROJAS ANACONA, INÉS MARYLIN ROJAS ANACONA, con fecha 11-12-2025.

ROJAS MIRANDA, JORGE ERNESTO: a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA ROJAS SAPIAINS, SERGIO LUIS ROJAS ARACENA, CLAUDIO ERNESTO ROJAS SAPIAINS, con fecha 03-12-2025.

ROJAS MONROY, ROSA ELENA: a Hijo(a)s AROLD DEL ROSARIO BARRERA ROJAS, VIGNOLIA DEL ROSARIO BARRERA ROJAS, NANCY DEL LOURDES BARRERA ROJAS, CARLOS DEL ROSARIO BARRERA ROJAS, ALEJANDRO ANTONIO BARRERA ROJAS, JUAN GUILLERMO BARRERA ROJAS, ADEMIR DEL ROSARIO BARRERA ROJAS, DANTE DEL CARMEN BARRERA ROJAS, PAMELA DEL CARMEN BARRERA ROJAS, con fecha 11-12-2025.

ROJAS NARANJO, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s LUIS PATRICIO ROJAS ÁLVAREZ, NICOLÁS ALEXANDER ROJAS ÁLVAREZ, a Cónyuge JOCELYNE PATRICIA ÁLVAREZ BUGUEÑO, con fecha 10-12-2025.

ROJAS VEGA, HILDA ELIANA: a Hermano(a)s ROLANDO SATURNINO ROJAS VEGA, JORGE DEL

ROSARIO ROJAS VEGA, FRESIA ESTELA ROJAS VEGA, LUISA ANA ROJAS VEGA, OSCAR ARMANDO ROJAS VEGA, EUGENIA EMELINDA ROJAS VEGA, GABRIEL ANTONIO ROJAS VEGA, con fecha 11-12-2025.

ROJAS VÉLIZ, CARLOS ALFREDO: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO ROJAS ÁLVAREZ, TERESA VERÓNICA ROJAS ÁLVAREZ, XIMENA ALICIA ROJAS ÁLVAREZ, CAROLINA DEL CARMEN ROJAS ÁLVAREZ, a Cónyuge LUISA DEL CARMEN ÁLVAREZ COSS, con fecha 10-12-2025.

ROJO ZÁRATE, CHRISTIAN ANDRÉS: a Hijo(a)s JOHN VIANELLO ROJO CALAHUANA, JAVIER ALEJANDRO ROJO CALAHUANA, a Conviviente Civil LUISA DEL CARMEN ALARCÓN VALDÉS, con fecha 10-12-2025.

ROMERO ZAMORA, JUAN ISIDRO: a Hijo(a)s PEDRO ISIDRO ROMERO ROJAS, JUAN ANTONIO ROMERO ROJAS, ANA MARÍA ROMERO ROJAS, con fecha 10-12-2025.

RUBIO JERALDO, LUCILA DE MERCEDES: a Hijo(a)s YOHANNA ELIZABETH ROJAS RUBIO, JULIO HUMBERTO ROJAS RUBIO, LUIS ALBERTO ROJAS RUBIO, MARCOS MAURICIO CÓRDOVA RUBIO, a Cónyuge JULIO HUMBERTO ROJAS ROJAS, con fecha 10-12-2025.

SALAMANCA JORQUERA, MARCELA ELIANA: a Hijo(a)s ALEJANDRA MARÍA WALTHER SALAMANCA, FRANCISCO JOSÉ WALTHER SALAMANCA, con fecha 09-12-2025.

SALAZAR SILVA, JOSÉ RICARDO: a Hijo(a)s EDUARDO PATRICIO SALAZAR CUBILLOS, RUTH ELENA SALAZAR CUBILLOS, MOISÉS RICARDO SALAZAR CUBILLOS, ELÍAS ANTONIO SALAZAR CUBILLOS, ROBERTO VALENTÍN SALAZAR CUBILLOS, AARÓN ALBERTO SALAZAR CUBILLOS, HERMAN FÉLIX SALAZAR CUBILLOS, ANA MARLENE SALAZAR CUBILLOS, a Nieto(a)s JOSÉ ALEJANDRO GAGO SALAZAR, DANIEL ALEXANDER GAGO SALAZAR, VICENTE MAXIMILIANO GAGO SALAZAR, con fecha 11-12-2025.

SALINAS LAZCANO, RAÚL: a Hijo(a)s PAMELA DEL CARMEN SALINAS RODRÍGUEZ, CRISTIAN NICANOR SALINAS RODRÍGUEZ, RAÚL ESTEBAN SALINAS RODRÍGUEZ, a Cónyuge ANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ FERRADA, con fecha 10-12-2025.

SÁNCHEZ HORMAZÁBAL, JORGE DEL CARMEN: a Hijo(a)s FERNANDO ANDRÉS SÁNCHEZ BIZAMA, CATALINA FRANCISCA SÁNCHEZ BIZAMA, a Cónyuge ROSA ISABEL BIZAMA QUEZADA, con fecha 10-12-2025.

SAPIAIN ÁLVAREZ, NELLY MARÍA: a Hijo(a)s NELLY KARLA SASMAY SAPIAIN, SOLEDAD BERNARDA SASMAY SAPIAIN, INÉS ZUNILDA SASMAY SAPIAIN, SILVIO ESTEFANO SASMAY SAPIAIN, MAURICIO CLAUDIO SASMAY SAPIAIN, DANIEL ARMANDO SASMAY SAPIAIN, con fecha 10-12-2025.

SASSO ROJO, YORGA PATRICIA: a Hijo(a)s ROSA MARÍA CAMPUSANO SASSO, JUAN HUMBERTO CAMPUSANO SASSO, VALENTÍN DEL ROSARIO CAMPUSANO SASSO, a Cónyuge

ROSARIO ROJAS VEGA, FRESIA ESTELA ROJAS VEGA, LUISA ANA ROJAS VEGA, OSCAR ARMANDO ROJAS VEGA, EUGENIA EMELINDA ROJAS VEGA, GABRIEL ANTONIO ROJAS VEGA, con fecha 11-12-2025.

SEPÚLVEDA HERRERA, TEGUALDA: a Hijo(a)s ALFREDO GUSTAVO HODGES SEPÚLVEDA, CARMEN MERCEDES HODGES SEPÚLVEDA, con fecha 11-12-2025.

TABILLO, TERESA DE JESÚS: a Hijo(a)s JULIO CÉSAR LEDEZMA TABILLO, MARÍA ESTER LEDEZMA TABILLO, con fecha 10-12-2025.

TAIBO ESPINOZA, MARIO HUMBERTO: a Hijo(a)s CAROLINA ALEJANDRA TAIBO RAMOS, MARIO GERMÁN TAIBO RAMOS, DIEGO IGNACIO DE JESÚS TAIBO RAMOS, a Cónyuge FLORA DEL CARMEN RAMOS AYÁN, con fecha 09-12-2025.

TAPIA, GLADYS DEL CARMEN: a Hijo(a)s HAYDÉE DEL CARMEN ROCO TAPIA, IVÁN ANTONIO ROCO TAPIA, JOSÉ LEONEL ROCO TAPIA, GLADYS ADORACIÓN ROCO TAPIA, ANA HERMINIA ROCO TAPIA, VÉRONICA DE LOURDES ROCO TAPIA, ELSA MERCEDES ROCO TAPIA, MARÍA ESTER ROCO TAPIA, con fecha 10-12-2025.

TAPIA MORALES, NOLBERTO GONZALO: a Hijo(a)s GONZALO ANDRÉS TAPIA LÓPEZ, JOSÉ LUIS TAPIA LÓPEZ, ANGÉLICA MARÍA TAPIA LÓPEZ, MICHAEL SEBASTIÁN TAPIA PASTÉN, a Cónyuge ORIELE ANGÉLICA LÓPEZ GUERRERO, con fecha 10-12-2025.

TOLEDO SILVA, RAMÓN BERNARDO: a Hijo(a)s MOISÉS JOSÉ TOLEDO BUSTAMANTE, CLAUDIA ANDREA TOLEDO BUSTAMANTE, ROSA ELENA TOLEDO BUSTAMANTE, DAVID ANTONIO TOLEDO BUSTAMANTE, WALTER ESTEBAN TOLEDO ROSALES, a Cónyuge ANA MARÍA ROSALES ROMERO, con fecha 09-12-2025.

TORRES PEÑAILILLO, HÉCTOR OSVALDO: a Hijo(a)s SOLEDAD DEL CARMEN TORRES RAMÍREZ, JUAN CARLOS TORRES DÍAZ, con fecha 10-12-2025.

TORRES QUIROGA, ZOILA ROSA: a Hijo(a)s ELENA MAGALY ARAYA TORRES, DELFINA CECILIA DEL CARMEN TORRES TORRES, con fecha 10-12-2025.

URQUETA SALDÍVAR, HILDA DE JESÚS: a Hijo(a)s LUZ MARINA ORTIZ URQUIETA, LUCY DEL CARMEN GODOY URQUIETA, MÓNICA DEL ROSARIO ORTIZ URQUIETA, MANUEL HUMBERTO ORTIZ URQUIETA, HÉCTOR ENRIQUE ORTIZ URQUIETA, a Cónyuge BLAS DEL ROSARIO ORTIZ ORTIZ, con fecha 10-12-2025.

VALENZUELA ARAYA, HUGO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CRISTHIAN ALEJANDRO VALENZUELA LAGUNAS, HUGO EMILIO VALENZUELA LAGUNAS, MISAEL DEL ROSARIO VALENZUELA LAGUNAS, JUAN FERNANDO VALENZUELA LAGUNAS, HERMINIO ENRIQUE VALENZUELA LAGUNAS, MIGUEL ARTURO VALENZUELA LAGUNAS, PATRICIO ESTEBAN VALENZUELA LAGUNAS, ELBA OTILIA VALENZUELA PAZ, ROSA MARGARITA VALENZUELA PAZ, a Nieto(a)s FABIÁN ESTEBAN VALENZUELA ARAYA, SOFÍA SCARLETT VALENZUELA GODOY, ROCÍO NOEMÍ VALENZUELA GODOY,

con fecha 11-12-2025.

VARELA ESPINOSA, GUSTAVO SEGUNDO: a Hijo(a)s CINTHYA DANAYA VARELA LATÍN, GUSTAVO PATRICIO VARELA LATÍN, a Cónyuge MAGALÍ POLONIA LATÍN APIOLAZA, con fecha 10-12-2025.

VEGA RIVERA, NORMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO SANTANDER VEGA, MARÍSOL BENILDA SANTANDER VEGA, JORGE ENRIQUE SANTANDER VEGA, LORENZO ALFONSO SANTANDER VEGA, RAÚL HUMBERTO SANTANDER VEGA, CARMEN LUZ SANTANDER VEGA, ALMA SOLEDAD SANTANDER VEGA, con fecha 10-12-2025.

VEGA VARAS, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s MARIANELA ALEJANDRA VEGA PIZARRO, LUISA ANDREA VEGA PIZARRO, MIRIAN CONSTANZA VEGA PIZARRO, a Cónyuge MIRIAM CECILIA PIZARRO LÓPEZ, con fecha 11-12-2025.

VELÁSQUEZ, CARLOS BORRMEO: a Hijo(a)s MARILYN ISABEL VELÁSQUEZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA, ORIEL ABELARDO VELÁSQUEZ GALLARDO, a Cónyuge LAURA ISABEL AGUIRRE PIZARRO, con fecha 10-12-2025.

VICENCIO VICENCIO, JOSÉ DOLORES: a Hijo(a)s YOLANDA DEL CARMEN VICÉNCIO AGUILERA, ESTEFFANY YOHANA VICENCIOLIVARES, con fecha 10-12-2025.

ZAMORANO JEFFERY, CARLOS HERNÁN: a Hijo(a)s KATERINA ALEJANDRA ZAMORANO GONZÁLEZ, a Cónyuge VIOLETA AÍDA GONZÁLEZ NEGRETE, con fecha 11-12-2025.

ZEPEDA, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE NORALDO SEGOVIA ZEPEDA, BLANCA ESTER SEGOVIA ZEPEDA, ORFA NORA SEGOVIA ZEPEDA, ELSA SEGOVIA ZEPEDA, JERMAN FREDI SEGOVIA ZEPEDA, CLEDY DEL CARMEN SEGOVIA ZEPEDA, LUIS PATRICIO SEGOVIA ZEPEDA, con fecha 11-12-2025.

ZEPEDA PERALTA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s KEVIN BENJAMÍN ZEPEDA GONZÁLEZ, con fecha 09-12-2025.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

NOTIFICACION

En causa rol N° V-258-2025 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 29 de octubre de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$51.285.156.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "CONSTRUCCIÓN ACCESO PONIENTE A VICUÑA" respecto del lote de terreno N°7, rol de avalúo N°228-2, comuna de Vicuña, a nombre de FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA LTD de 7.347 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, cominmando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)
Doce de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 1171, de 27 de noviembre de 2025, se modificó el numeral segundo del Decreto MOP (Exento) N°641, de 28 de agosto de 2023, quedando de la siguiente forma: lote N°5, que figura a nombre de MINERA NITTETSU CHILE LTDA, ubicado en la comuna de Vicuña, rol de avalúo 411-48, superficie 1.839 m2. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

NOTIFICACIÓN

Ante el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, causa Rol V-121-2025 "SERVIU REGION DE COQUIMBO" se presentó don LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 5.223,74 unidades de fomento, equivalentes a \$210.345.042.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación parcial ordenada por Resolución N° 1452 de fecha 05 de agosto de 2025, de inmueble ubicado en PUENTE LOS CRISTI N° 1179, Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, denominado LOTE 23 de 364,49 mts2, Rol de Avalúo N° 174-17 de la comuna de Ovalle, de propiedad presuntiva de GIOCONDA FABIOLA ARAYA CANALES Y OTROS. Ordenóse publicar avisos cominmando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO SUBROGANTE

REMADE: Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 30 diciembre 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijuela N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$600.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO", ROL N° 3664/2023.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-42-2025**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA", se rematará el 12 de enero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúos número 3104-22 de La Serena. **Mínimo subasta: 3.900 Unidades de Fomento** por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 03-12-2025.**

Secretaria (s).

NOTIFICACION

En causa rol N° V-385-2023 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de enero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$14.987.052.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "REPOSICION PUENTE MARQUESA EN RUTA D-215" respecto del lote de terreno N°12, rol de avalúo N° 424-1 comuna de Vicuña, a nombre de EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A de 1.359 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, cominmando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)
Diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco

NOTIFICACION

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, causa rol N° V-76-2025, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de noviembre de 2025 se tuvo por modificado el Decreto Expropiatorio N° 44 de 20 de febrero de 2025, necesario para la ejecución de la obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS-LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A km. 340.000,00", el cual por el Decreto N°769 de 02 de octubre de 2025 aprobó su modificación al numeral segundo en lo que respecta al nombre del propietario y rol de avalúo del lote N° 44, figurando ahora como propietario OLIVARES COZ EDITA DEL ROSARIO teniendo dicho lote rol de avalúo 218-736, comuna de Canela. Se ordenó publicar dos avisos cominmando para que, dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad al acto expropiario, que es 20 de febrero de 2025 y los acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de sus facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlos valer sobre dicho monto, según artículo 23 del D.L. 2186 de 1978. Secretaría

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)
Veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-157-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CRUZ HINOJOSA EVELYN DE LAS MERCEDES", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 7 de enero de 2026, a las 10:00 horas, para el remate de los Derechos de doña Evelyn de las Mercedes Cruz Hinojosa sobre el LOTE O PARCELA N° 87, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 21, A SU VEZ RESULTANTE DE LA TERCERA SEGREGACIÓN DE LA ESTANCIA DE LOS CHOROS, COMUNA LA HIGUERA, singularizado en el plano agregado bajo el N° 388 al final del Registro de Propiedad del año 2001. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2223 N° 2048 del registro de propiedad correspondiente al año 2005, del Conservador de bienes raíces de La Serena. **El Mínimo para el remate será la suma de \$4.443.680.-** Rol de Avalúo Fiscal N° 49-738. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Mayores antecedentes en la carpeta digital. La Serena, 03-12-2025.**

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista panorámica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa sector "San Antonio", Ruta 41, camino al Valle del Elqui, Km 18, 3 dormitorios, terraza, estacionamiento, \$350.000 + garantía, más información al F: +56 978578826 o +5634269868

Copiapó, Caldera, La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes, amobladas a empresas, central. F: 991644403

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

Se arriendan habitaciones c/baño privado, persona sola, condominio, Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción,

PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

REMADE JUDICIAL, 11 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO.

SE REMATA: VEHÍCULO:

• STATION WAGON NISSAN KICKS ADVANCE 1.6, AÑO 2020, PLACA LYPF.61

MIÉRCOLES
17
DICIEMBRE

Remates BA

CAUSA: Rol E-3067-2025, 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA
Para EXHIBICIÓN contactarse al correo: nbao@rematesba.cl
GARANTIA: solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000,-, INSCRIPCION: día Martes 16 de diciembre de 2025, de 10:30 a 13:00 Horas, Aldunate 641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMADE MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

\$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

En Copiapó vende casa sólida, con loza, 3 dormitorios, estacionamiento, sector Palomar, \$83.000.000. Contacto F: 991644403

Amplia casa en Tierras Blancas, excelente conectividad, 408 m2. F: +56950517623

VENDO - LOCAL

Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda, esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m, patentes schopería, restaurant y comida rápida. F: 992187979

VENDO - TERRENO

Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris 2012 Colectivo Línea 2, La Serena. F: +569 82848512

Vendo Chery Tiggo 7 Pro, automático, año 2022, color grafito, 43.000 Km, \$11.900.000. Llamar F: 994581641

VENDO - CAMIONETA

Se vende Silverado LT, Trailboss,

NOTIFICACIÓN

Ante el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, causa Rol V-120-2025 "SERVIU REGION DE COQUIMBO" se presentó don LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 5.931,83 unidades de fomento, equivalentes a \$238.857.798.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación parcial ordenada por Resolución N° 1453 de fecha 05 de agosto de 2025, de inmueble ubicado en PROLONGACION BENAVENTE NRO 1228, Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, denominado LOTE 25 de 608,12 mts2, Rol de Avalúo N° 174-34 de la comuna de Ovalle, de propiedad presuntiva de INMOBILIARIA DALMACIA S.A.. Ordenóse publicar avisos comunicando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO SUBROGANTE

Corporación Cristo de la Misericordia de Coquimbo, requiere contratar Docentes de Matemáticas, Administración de Empresas, Educación Musical, Lengua Indígena, Educación General Básica. Enviar antecedentes a: corporacion.reclutarrh@gmail.com

Dibujante Técnico de Arquitectura, media jornada. Interesados enviar Curriculum a: mlcastagnetoa@gmail.com F: +512256872

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios como Tens, cuidadora para Adulto Mayor. F: +56927705767

GENERAL

SERVICIOS

Construcción de viviendas y techumbres, pinturas. F: +56947914512

Inmobiliaria La Cumbre, busca departamentos para arriendo de temporada. Contáctanos al F: +569 54199557

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas

las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas F: 53240812 Juan Arredondo

SÓLO MAYORES

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56927797024

Anaís, chilena, bello rostro y cuerpo, complaciente. F: +56959947077

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Tiffani, chilena, 19 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56949690249

Sabrina, joven, delgada, esbelta, hermosa, bello cuerpo. F: +56941781482



DESVÍOS DE TRÁNSITO

por obras de mantenimiento eléctrico

Transelec informa que, desde el **18 hasta el 20 de diciembre, entre las 08:30 y las 18:00 horas**, se realizará suspensión y desvíos de tránsito en Avda. Gabriela Mistral de La Serena, debido a trabajos de mantenimiento en la línea de transmisión.

Prefiera otras alternativas para planificar sus desplazamientos.

Agradecemos su colaboración para la ejecución de estas obras que permitirán dar seguridad al sistema eléctrico en la zona.

Los cortes se harán de manera sectorizada, siempre dejando el paso para residentes y emergencias.

Para más información de calles y alternativas, escanea el siguiente QR.



¿YA ADORNASTE TU HOGAR?

El brillo se rinde a la calidez en Navidad

Las luces, los metales y la intensidad del rojo son siempre sinónimo de una Navidad que busca la ilusión y la fantasía, sin embargo, este año la calidez de los adornos en tela añaden un plus de confort sobre la mesa y en el árbol.

EFE

Internacional

Se acerca el momento más especial del año donde las luces y el brillo de los adornos cobran mayor importancia para toda la familia.

Como es habitual, el rojo es el color estrella con el que las firmas no solo proponen bolas de Navidad o manteles, también candelabros, velas e incluso una lámpara a modo de cerillas como en el caso de Ikea.

La firma sueca ha dado un giro a sus tradicionales diseños que ha actualizado con estampados llamativos, "menos es más" no es aplicable a la Navidad, explica su equipo de diseño, que ha combinado piezas más grandes en el árbol junto a otras de tamaño reducido.

SOBRIEDAD EN LA DECORACIÓN

Este año, la apuesta es también por una decoración sobria, basada en propuestas cálidas como la que ofrecen los textiles, tanto para el sofá como para adornar una buena mesa e incluso el árbol.

Prueba de ello es la sugerencia de la interiorista Lorena Canals que se ha inspirado en los perros que la acompañaron en su infancia para crear una colección "emotiva con la que dar calidez al hogar", un homenaje a sus compañeros de vida, que ha representado en figuras de trapo, que acompaña a quienes tienen y también a quién no tienen, mascotas en casa.

Una decoración flexible apta para niños pequeños y sus trastadas, sin que suponga un riesgo sus visitas



Se acerca el momento más especial del año donde las luces y el brillo de los adornos cobran mayor importancia para toda la familia. EFE



constantes a los adornos.

Lejos de quedarse atrapada en una sola opción decorativa, la firma Maison du Monde realiza un recorrido para celebrar unas fiestas que van desde la dulzura de la fría escandinava hasta los paisajes nevados de Canadá, pasando por el color de México y la energía solar de California, lo extraordinario se instala sin dejar el confort del hogar.

Una manera de viajar sin salir de casa que invita a representar la elegancia anglosajona, en verde y rojo o la profusión de flores de Acapulco una explosión de alegría y creatividad.

Los paisajes nevados de Laponia, con sus leyendas nórdicas y sus lagos nevados se rinden en el interior a la calidez de las maderas blancas y las suaves pieles, un ambiente místico al

que las chimeneas añaden calor.

EN LA MESA

Siguiendo con la estela de la calma y la elegancia, Mango propone un regreso a los aromas de la naturaleza y a la sencillez de los platos blancos con una mínima decoración; a las cristalerías sencillas y atemporales y a los detalles verdes en la mesa, sobre un mantel con el toque festivo de un lazo gris en sus esquinas.

Velas blancas con forma de árbol de Navidad y otras redondas emulando las bolas del árbol en dorado y plata son algunas de sus apuestas.

En la mesa, Dior se rinde a los detalles dorados en tazas, platos y mini velas perfumadas, sobre un mantel en tono

champán que invita a celebrar.

En el extremo opuesto, Westwing prefiere el burdeos, incluso en las velas de los candelabros y los detalles en plata sobre manteles de color chocolate, un cierto glamour gótico en unas fechas en las que innovar nunca está de más.

Pero cede también al rojo en la mesa. "Esta temporada reinterpretamos algunos de los motivos navideños más clásicos y nostálgicos, dándoles un diseño más fresco y moderno", comenta Alexandra Tobler, directora creativa de Westwing Collection.

La firma especialista en hogar Bagley's Lane invita a disponer de una mesa diferente cada día con estampados combinables en blanco, rojo y verde, en platos y tazas con dibujos de reno o delicadas flores de acebo.

"DIJO QUE NO DUDARA"

Zamorano convenció a "Chino" González de dirigir en México



González llega a México precedido por un 2025 sobresaliente al mando del conjunto pirata.

BIOBIO

Chile

Tras una campaña histórica que culminó con el primer título de Primera División para Coquimbo Unido, Esteban "Chino" González ya viste los colores de Querétaro, club al que se incorporará oficialmente en 2026. El técnico chileno inició esta semana sus primeras actividades en México, en lo que será su debut absoluto como entrenador en el extranjero.

Instalado en suelo azteca, González conversó con el periodista Édgar Álvarez y detalló algunos de los factores que influyeron en su decisión de fichar por los Gallos Blancos. Entre ellos, reconoció el peso de la recomendación de Iván Zamorano, figura que dejó huella en el fútbol mexicano a comienzos de los años 2000.

"Más que referencias, los futbolistas chilenos generalmente han venido a este mercado. Pata Bendita (Osvaldo Castro), Carlos Reynoso, Fabián Estay, Héctor Mancilla, Chamagol (Sebastián González), Iván Zamorano, Pony Ruiz... entonces, al futbolista chileno le sienta muy bien México", afirmó el técnico aurinegro.

Sobre la influencia del exdelantero del Real Madrid, agregó: "La verdad, Iván me dijo que no dudara, que fuera, que Querétaro era una tremenda ciudad. Es un equipo que me va a hacer muy bien por mi forma también. Venimos con mucha esperanza y que

El técnico chileno inició esta semana sus primeras actividades en México, en lo que será su debut absoluto como entrenador en el extranjero.

“

La verdad, Iván me dijo que no dudara, que fuera, que Querétaro era una tremenda ciudad”

ESTEBAN GONZÁLEZ
EX DT DE COQUIMBO UNIDO

salga todo bien".

González llega a México precedido por un 2025 sobresaliente, temporada en la que registró un 75% de rendimiento: 33 triunfos, 11 empates y solo 6 derrotas en 50 partidos al mando de Coquimbo Unido, campaña que lo consolidó como uno de los técnicos revelación del fútbol chileno.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-4641-2018 BANCO ESTADO DE CHILE con BORQUEZ TRIGLON MANUEL, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 25 de febrero de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a MANUEL BORQUEZ TRIGLON, RUT 7.902.316-7, la demanda ejecutiva que pasó a extractar y su resolución: **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO:** MANUEL BORQUEZ TRIGLON, RUT 7.902.316-7, sin domicilio conocido. **Objeto de la Demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$8.821.486.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permite estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárselas bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 10/07/2018, correspondiente al Pagaré no Reajustable Operación N°19638266. P O R T A N T O, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré en contra de don(ña) MANUEL BORQUEZ TRIGLON, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$8.821.486, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permite estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárselas bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Se acompaña Pagaré , con citación; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se señalan bienes para la traba del embargo; **TERCER OTROSÍ:** Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile; **CUARTO OTROSÍ:** Se constituye Patrocinio y Poder. La Serena, veintidós de Noviembre de dos mil dieciocho Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado por el mesón de atención de público del tribunal, con fecha 20 de noviembre de 2018. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de fojas 1: **A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí , téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al segundo otrosí , téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil, y se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al tercero otrosí , téngase presente la personería, la delegación de poder y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí , téngase presente. Cuantía \$8.821.486 **MANDAMIENTO** Requírase por un Ministro de Fe a don MANUEL BORQUEZ TRIGLON, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Cantournet N° 791, de La Serena, para que en el acto de su intimación pague al Banco del Estado de Chile, o a quién sus derechos represente, la suma de \$8.821.486, más intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, mas las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de fecha 22 de noviembre de 2018, recaída en los autos rol N° 4641-2018, caratulada "Banco del Estado de Chile con Borquez Triglon Manuel", sobre juicio ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, veinticinco de febrero de dos mil veinticinco Resolviendo escrito de fecha 20 de febrero de 2025, folio 58: Atendido el mérito de autos, como se pide. Estese a lo que se resolver . Resolviendo derechamente a lo principal de la presentación de fecha 12 de junio de 2019, folio 15: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado MANUEL BORQUEZ TRIGLON R.U.T.: 7.902.316-7, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere por medio de los respectivos avisos a los ejecutados para el pago de lo adeudado, pudiendo estos consignar el importe en la **cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3** en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contados desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en la dependencia ubicadas en calle Rengifo N°240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía.

Secretario Subrogante
Erick Barrios Riquelme
Diez de octubre de dos mil veinticinco

UNA HAZAÑA ADMIRABLE

El secreto de Carlos Soria para subir montañas con 86 años

EFE

Internacional

"Mientras pueda voy a seguir. Aquí no hay milagros: si te quedas tranquilamente en la cama o mirando la televisión no vas a poder hacer las cosas. Se pierde rápido el músculo a estas edades", explica la leyenda del alpinismo español en una entrevista con EFE.

Está operado dos veces del corazón, de cataratas, del apéndice, de dos hernias, lleva audífonos, una prótesis dental y otra en la rodilla, y sufre artrosis. El historial médico de Carlos Soria (Ávila, 1939) parece largo, pero no es sorprendente para alguien de 86 años. Lo realmente excepcional es su resistencia física y mental para escalar montañas de 8.000 metros a esa edad.

El 26 de septiembre, Soria se convirtió en la persona de más edad en coronar una cumbre de más de 8.000 metros, el Manaslu (8.163 metros) en Nepal. Con esta hazaña superó al japonés Yuhichiro Miura quien subió el Everest (8.849) en 2013 con 80 años.

Es además la primera persona en lograrlo con una prótesis —en realidad dos—: una dental, que se le rompió durante esta última aventura y le dificultó alimentarse, y otra en la rodilla izquierda, que limita su movilidad a 90 grados. "Lo que no puedes es ir por el mundo diciendo: 'Es que tengo una prótesis, es que tengo 70 años...', no te quejes

Antes del amanecer, entre las cinco y media y seis de la mañana, el alpinista Carlos Soria ya está levantado para comenzar su rutina de ejercicios: pedalear, subir y bajar las escaleras de su casa, pesas, caminar por los bosques cercanos o entrenar en el rocódromo.



Imagen de Carlos Soria en el Manaslu.

rocosas de la Pedriza (Madrid).

"No sé si fue un flechazo, pero sí fue muy divertido conocer a Carlos", rememora Cristina entre risas. También recuerda que, en uno de los partos, las enfermeras no lograban adivinar quién era el padre de la bebé, debido al ir y venir de un numeroso grupo de hombres en la habitación preparando una expedición.

Soria explica que su afición por el deporte y las montañas comenzó a los 14 años y, gracias a ellas, conoce el mundo. Desde la Antártida, a los Andes, al Himalaya ...

A pesar de una infancia difícil porque vivió la posguerra, pasó hambre y se vio obligado a abandonar los estudios a los 11 años, afirma que no se queja: "Estoy encantado de haber vivido cosas tan distintas".

Antes de partir al Manaslu para conmemorar el 50 aniversario de la llegada de los primeros españoles a un 8.000, Soria decidió que era su último 'techo', pero "nunca dejará de escalar montañas", afirma Cristina Gómez, quien elige la palabra 'cabal', en el sentido de honesto e íntegro, para definir a su compañero de vida.

Además de sus hazañas en los ochomiles, Soria completó el desafío de las Siete Cumbres —la más alta de cada continente— después de cumplir los 70 años. Él cree que la edad es solo un número.

y procurar vivir otros 30'", afirma a EFE acompañado de su mujer, Cristina Gómez, en su casa situada a las faldas de la sierra de Madrid y a la que se llega tras cruzar la glorieta Carlos Soria, en Moralzarzal.

En la chimenea de piedra del salón

cuelga el piolet que utilizó en su primer 8.000 y debajo un cuadro del emblemático Cervino, elaborado en punto de cruz por una de sus cuatro hijas. Aquí estuvo junto a su mujer, una amante de la escalada a la que conoció hace más de 60 años en los riscos y paredes

El club confirmó anoche la continuidad del portero campeón a través de sus redes sociales, despejando semanas de rumores sobre su futuro tras una temporada histórica.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Coquimbo Unido confirmó anoche la renovación de Diego "Mono" Sánchez, poniendo fin a las especulaciones que rodeaban el futuro del arquero tras su brillante actuación en la campaña 2025, donde fue una de las piezas clave en la obtención del título de Primera División.

La noticia fue anunciada por el propio club a través de su cuenta oficial en X, con un mensaje que celebró la

TRAS INTENSAS NEGOCIACIONES

Diego "Mono" Sánchez renueva y seguirá defendiendo el arco de Coquimbo Unido



CRISTIAN SILVA

continuidad del "legendario campeón", destacando que el guardameta seguirá "custodiando el arco pirata". De esta forma, la dirigencia aurinegra cerró uno de los temas más sensibles del mercado, asegurando la permanencia de un referente del plantel campeón.

Durante las últimas semanas, el nombre del ex Unión Española había estado en el centro de los rumores. Trascendidos indicaban que Sánchez buscaba un importante aumento salarial —incluso el doble de sus actuales emolumentos— lo que habría tensionado las negociaciones con la administración del club. Sin embargo,

con el anuncio oficial, esas diferencias quedaron aparentemente zanjadas, permitiendo sellar un acuerdo que satisface a ambas partes.

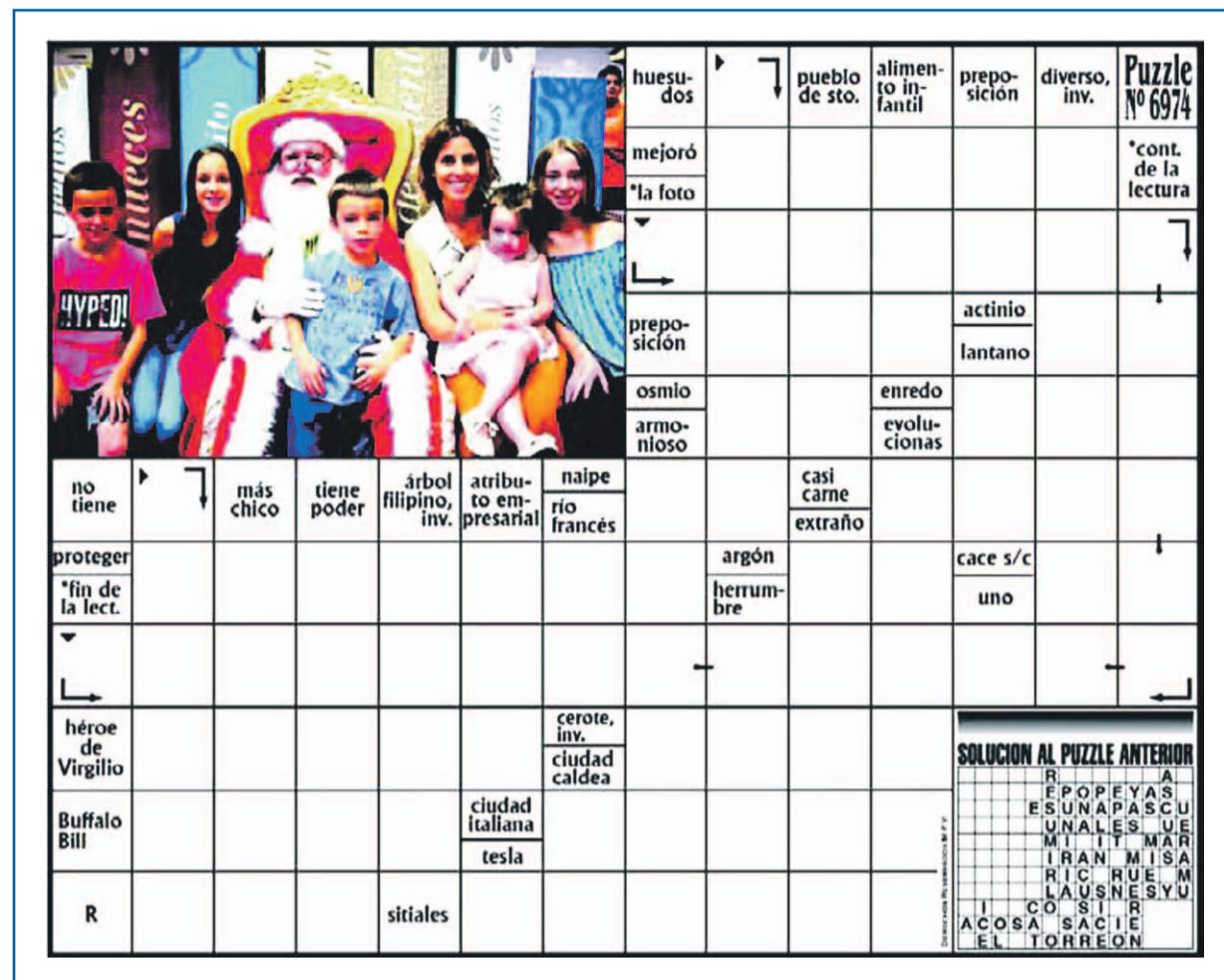
El "Mono" fue uno de los grandes símbolos de la temporada 2025. Elegido como el mejor arquero del campeonato, su regularidad, liderazgo y solidez bajo los tres palos fueron determinantes en la campaña que llevó a Coquimbo Unido a romper récords y levantar su primer título nacional. Su continuidad no solo aporta experiencia, sino también estabilidad a un plantel que deberá afrontar nuevos desafíos, entre ellos la competencia internacional.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**Reinaldo****Puzzle**

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

R	E	P	O	P	E	Y	A	S
E	S	U	N	A	P	A	S	C
P	U	N	A	L	E	S	U	E
O	M	I	T	I	T	M	A	R
M	I	R	A	N	M	I	S	A
A	C	R	I	C	R	E	M	S
C	O	S	I	S	E	Y	U	Y
A	C	O	S	A	C	I	E	U
E	L	T	O	R	R	E	O	N

Sudoku

5			6			1		2
	7		1	8			5	
2	3				7			9
8	1		9				4	
	3			4			9	
6			2		1		8	5
9			8			4	2	
	4			6	9	7		
3	1			4			6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	8	1	7	2	4	9	5	6
2	5	4	3	6	9	7	1	8
9	7	6	8	1	5	4	2	3
2	5	4	3	6	9	1	7	8
4	6	9	2	7	1	3	8	5
7	3	2	5	4	8	6	9	1
8	1	5	9	3	6	2	4	7
1	2	3	4	5	7	8	6	9
6	9	7	1	8	2	5	3	4

SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Prepare su corazón para recibir a ese nuevo amor que está por llegar a su vida. SALUD: Cuidado con verse involucrado/a en accidentes, tenga más precaución al momento de conducir. DINERO: Prepare desde ya sus finanzas para el año que iniciará. COLOR: Verde. NUMERO: 19.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las dudas son normales, pero cuidado con caer en los celos excesivos. SALUD: No se desanime tanto ya que esto se manifiesta en problemas a la salud. DINERO: La paciencia es necesaria para lograr las cosas. Las cosas no son instantáneas. COLOR: Gris. NUMERO: 31.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Entregue mucho amor y bondad a quienes están con usted en las buenas y en las malas. SALUD: Debe aprovechar sus momentos de descanso para recuperar fuerzas. DINERO: El dinero que invierta en mejorar en sus habilidades será la mejor inversión. COLOR: Rosado. NUMERO: 20.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La vida en un momento inesperado le presentará la oportunidad precisa para que vuelva a ver feliz. SALUD: Descanse, tómese un tiempo para mejorar en lo anímico. DINERO: Le recomendaría que el día de hoy no malgaste su dinero apostando a los juegos de azar. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga cuidado si trata de acercarse a una persona que ha sufrido desilusiones, sea muy honesto/a y no juegue con sus sentimientos. SALUD: Si va a realizar deporte debe tener precaución. DINERO: Sea más proactivo que reactivo en el trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: En lo sentimental la vida siempre le puede presentar desventuras, pero la experiencia de vida puede ser una gran ayuda para salir adelante. SALUD: Cuidado con las afecciones circulatorias. DINERO: Organizar sus gastos es un importante para este último mes. COLOR: Violeta. NUMERO: 11.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado con generar discusiones en su ambiente familiar y más cuando este 2020 está en su último mes. SALUD: Sería muy prudente a la hora de querer consumir alcohol. DINERO: El éxito normalmente es lento y no instantáneo. Todo se logra con paciencia. COLOR: Azul. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Entienda que a veces la otra persona puede verle con ojos diferentes a como la/o ve usted. Solo le queda aceptar. SALUD: Es importante que controle su estado de salud. DINERO: Ayudar a los demás en temas laborales le traerá gratificaciones. COLOR: Amarillo. NUMERO: 19.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Ese tiempo que pase con su corazón en solitario, aprovechelo para enfocarse en sus necesidades. SALUD: Es recomendable que tenga cuidado con la zona abdominal. DINERO: El mes está por terminar por lo que debe ser mucho más prudente. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es muy fácil herir a una persona, pero lo más difícil es hacer que esa persona le perdone. Cuidado. SALUD: Es importante que sea paciente y que no se altere tan fácilmente. DINERO: Debe hacer las cosas con más tiempo para no atrasarse. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 4.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se las de indispensable ya que puede terminar con la cabeza gacha. El amor debe ser humilde y sincero. SALUD: Le recomiendo que trate de desconectarse un poco de sus responsabilidades diarias. DINERO: Cuidado con la presión laboral. COLOR: Lila. NUMERO: 17.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Mantener una comunicación fluida con los suyos es una tarea ardua, pero le aseguro que vale la pena 100%. SALUD: Problemas nerviosos. Contrólese. DINERO: Debe tener mucho cuidado ya que durante esta época los amigos de lo ajeno siempre andan rondando. COLOR: Burdeos. NUMERO: 10.



COMPRA TU REVISTA DESDE EL 19 DE DICIEMBRE

Asegura tu ejemplar en www.diarioeldia.cl
o directamente con tu suplementero.

